# **DIARIO DE SESIONES**

# Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba 21 de Julio de 2004

# 27<sup>a</sup> Reunión – 25<sup>a</sup> Sesión Ordinaria

Vicegobernador:

Presidente Provisorio:

Vicepresidente:

Vicepresidente 1a:

Vicepresidente 2a:

Secretario Legislativo:

Secretario Técnico Parlamentario:

Secretario Administrativo:

Secretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

Prosecretario Legislativo:

Prosecretario Técnico Parlamentario:

Prosecretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

SCHIARETTI, Juan.

FORTUNA, Francisco José.

FERNÁNDEZ, María Irene.

KARL, Abelardo Guillermo.

ARIAS, Guillermo

**PASCHETTI,** Jorge Juan. **GIGENA,** Raúl Enrique.

NÚÑEZ, Gustavo Eduardo. FUNES VÉLEZ, Ernesto.

ALVAREZ, Luís Alberto.

HUNICKEN, Nicolas.

## Legisladores presentes:

ARIAS, Luis Guillermo.

BASSO, Omar Antonio.

BENASSI, Julián,

BIANCIOTTI, Isabel del Carmen.

CARRARA. Luís Elías.

CARRILLO, Juan Antonio.

CASTELLANO, Raúl Oscar,

CASTRO. Nora del Valle.

CEBALLOS, Norma Beatríz.

CIOCATTO, Alider Tiburcio.

COSTA, Raúl Omar.

DOMÍNGUEZ, Lucía Nélida.

DRESSINO, Ana María.

ECHEPARE, Juan Domingo.

FERAUDO, Evelina Margarita.

FERNÁNDEZ, Eduardo Gabriel.

FFRNÁNDFZ. María Irene.

FLORES DURAN, Amado Narciso.

FONSECA, Ricardo Oscar.

FONTANINI, Raúl.

GAMAGGIO, Héctor Hugo.

GARAVAGLIA, Miguel Angel.

GASTALDI, Enrique José. GAUMET. Graciela Elba.

GIUSTINA, Jorge Alejandro.

GUTIERREZ, Mónica Edith.

GUZMÁN, Marcelo Damián. HEREDIA. Dante Fortunato.

HERNÁNDEZ, Zulema Dora.

JUNCOS, Liliana Josefa.

KARL, Abelardo Guillermo.

LEIVA, María Fernanda.

LOBO, Héctor Reinaldo.

LUJÁN, Nélida Beatriz.

MAIOCCO, José Antonio.

MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín.

MASSA, Eduardo Manuel.

MASSEI, Juan Carlos.

MÉNDEZ, Jorge Alejandro.

MENTA, Alicia Susana.

MONIER, José Omar.

MOSCOSO, Carlos Gustavo.

MOSQUERA, Alfonso Fernando.

MUSSI, María Mirtha.

NICOLÁS, Miguel Osvaldo. NOUZERET, Carlos María. PODVERSICH, Norberto Luís. POGGIO, Oscar Francísco. PRATO, Mónica Graciela Adriana. RAMOS, María Ernestina. RECALDE, Argentino Ramón. ROMERO, Juana Manuela. ROSAS, Blanca del Valle. SÁNCHEZ, Raúl Hernando. SANTOS, José Gustavo. SCARLATTO, José Luís. SELLA, Orlando Enrique. SOLERI, Santiago Luís. TAQUELA, María Eugenia. TRAD, Luis Jacobo.

VALINOTTO, Jorge Anselmo. VEGA, Horacio Daniel. VIGO, Alejandra María.

# Legisladores ausentes justificados:

CARBONETTI, Domingo Ángel. CARRERAS, José Benito. CID, Juan Manuel. FORTUNA, Francisco José. LASCANO, Sonia Marcela. OLIVERO, María Liliana. RUIZ, Graciela Raquel.

Legisladores ausentes no justificados:

# **SUMARIO**

1 Izamiento de la Bandera Nacional 1504     2 Versión taquigráfica. Aprobación 1504	VI Programa Nacional de Control de la Hidatidosis. Implementación. Solicitud. Proyecto de declaración (05631/L/04)
3 Asuntos entrados:	de los legisladores Sella y Menta 1506
I Comunicaciones oficiales1504	VII Docentes. Suspensión por posible
De los señores legisladores	cobro del Plan Jefes y Jefas de Hogar. Estado de los sumarios. Pedido de in-
II Dirección General de Rentas. Receptoría en Vicuña Mackenna. Apertura. Solicitud. Proyecto de declaración	formes. Proyecto de resolución (05632/L/04) de los legisladores Sella y Menta1506
(05620/L/04) de los legisladores Méndez y Vega1505	VIII Armas de fuego. Mecanismos para regularización o entrega voluntaria. Ins-
III Jardines maternales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (05622/L/04) de los legisladores Castellano y Hernández 1505	trumentación. Solicitud. Proyecto de de- claración (05637/L/04) de los legislado- res Dressino, Luján, Bianciotti, Castro y Poggio
IV Régimen de Asignaciones Familiares para Jubilados y Pensionados Provinciales. Establecimiento. Proyecto de ley (05626/L/04) de los legisladores Gaumet, Massa y Maiocco1506	IX Banco de la Provincia de Córdoba. Alquiler de inmueble en B° Nueva Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (05640/L/04) de los legisladores Nicolás, Cioccatto, Dressino, Bianciotti, Lu-
V Universidad Nacional de Río Cuarto. Tareas de investigación sobre hidatidosis. Reconocimiento. Proyecto de declaración (05630/L/04) de los legisladores Sella y Menta	ján y Castro

Fuero en lo Penal Económico y Anticorrupción). Artículo 4° (querellante particular). Modificación. Artículo 2°. Derogación. Proyecto de ley (05642/L/04) de los legisladores del Bloque de Unión por Córdoba
XI Fiscalía de Instrucción en lo Penal Económico y Secretarías, en la Primera Circunscripción Judicial. Creación. Pro- yecto de ley (05643/L/04) de los legisla- dores del Bloque Unión por Córdoba 1506
XII Muestra Anual de Pintura sobre Porcelana, en Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (05644/L/04) del legislador Gamaggio
XIII Diario "Hoy Día Córdoba". Ataque a distribuidor. Preocupación y repudio. Proyecto de declaración (05645/L/04) de los legisladores Eduardo Fernández y Fonseca
XIV Colegio Nacional Monserrat. Creación. 317° Aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (05646/L/04) de la legisladora Ceballos
XV Madre Teresa de Calcuta. Natalicio. Aniversario. Homenaje y reconocimiento. Proyecto de declaración (05647/L/04) de la legisladora Ceballos
XVI Día de la Gendarmería Nacional. Adhesión. Proyecto de declaración (05648/L/04) de la legisladora Ceballos1507
XVII Proclamación del Partido Peronista Femenino. Recordatorio. Adhesión. Proyecto de declaración (05649/L/04) de la legisladora Ceballos
XVIII Diario "Hoy Día Córdoba". Atentados durante la distribución. Repudio. Proyecto de declaración (05650/L/04) del legislador Nicolás
XIX Servicio Penitenciario. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (05651/L/04) de los legis-

Guzmán 1507
XX Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Actos de vandalismo. Repudio. Proyecto de declaración (05652/L/04) del legislador Mosquera 1507
XXI Tramo de la autopista Córdoba— Rosario. Denominación "Eva Perón". Designación. Solicitud a legisladores nacionales. Proyecto de declaración (05655/L/04) de los legisladores Vigo, Arias, Massei y María Irene Fernández 1507
XXII Tramo de la autopista Córdoba- Rosario. Denominación "Eva Perón". Designación. Solicitud al PEN. Proyecto de declaración (05656/L/04) de los le- gisladores Vigo, Arias, Massei y María Irene Fernández
XXIII XI Encuentro Nacional de Teatro Sierras Chicas, en Río Ceballos. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (05657/L/04) de la legisladora Olivero
XXIV Centro de Asistencia a la Víctima del Delito en Hospital "Dr. Ernesto Ro- magosa", de Deán Funes. Creación. So- licitud. Proyecto de declaración (05658/L/04) del legislador Flores Durán 
XXV Camino de las Altas Cumbres. Tramo final del Corredor Bioceánico. Construcción. Incorporación al próximo Programa de Obra Públicas. Solicitud. Proyecto de declaración (05659/L/04) de los legisladores Castro, Luján, Cioccatto, Poggio, Bianciotti, Karl, Martínez Oddone y Dressino
XXVI Servicio penitenciario. Talleres de capacitación laboral y programas educativos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (05660/L/04) de los legisladores Prato, Gutiérrez y Guzmán
XXVII Ley N° 8767 (Código Electoral). Diversos artículos. Modificación y susti-

ladores Valinotto, Leiva, Maiocco y

tución. Proyecto de ley (05661/L/04) de los legisladores Guzmán, Maiocco y Valinotto
XXVIII Ley N° 8465 (Código de Procedimientos Civiles y Comerciales). Artículos 781, 783 y 788 (referidos a usucapión). Sustitución. Proyecto de ley (05662/L/04) de los legisladores Guzmán, Maiocco y Eduardo Fernández 1508
XXIX Revista "La Luciérnaga". Aniversario. Beneplácito. Proyecto de declaración (05663/L/04) de los legisladores Gutiérrez, Prato, Ramos, Guzmán, Maiocco, Fonseca, Massa, Hernández, Taquela y Benassi
XXX Instituciones educativas. Categorización. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (05664/L/04) de los legisladores Gutiérrez, Prato, Ramos, Guzmán, Maiocco, Fonseca, Massa, Hernández, Taquela y Benassi
XXXI Registro del Empleador Responsable. Creación. Proyecto de ley (05665/L/04) de los legisladores Fonseca, Gutiérrez, Massa y Eduardo Fernández
XXXII Carteles con leyenda: "Jugar compulsivamente es perjudicial para la salud". Instalación obligatoria en salas de juego y locales de quiniela y lotería. Disposición. Proyecto de ley (05666/L/04) de la legisladora Taquela1509
XXXIII Escuela Rivadavia, de B° San Vicente. Cierre. Abstención. Solicitud. Proyecto de declaración (05667/L/04) de la legisladora Taquela
XXXIV Fiscalía de Instrucción del Primer Turno, de la Primera Circunscripción Judicial del Centro Judicial Capital. Supresión. Fiscalía de Instrucción de Competencia Múltiple del Segundo Turno, en Villa Carlos Paz. Creación. Proyecto de ley (05668/L/04) de los legisladores del Bloque Unión por Córdoba

XXXV.- 24° Edición del Rally Argentina 2004. Éxito obtenido. Beneplácito. Proyecto de declaración (05669/L/04) de los legisladores Carrara y Basso ... .... 1509

## **Del Poder Ejecutivo**

- XXXVII.- Ley N° 8802 (Consejo de la Magistratura). Artículos 29 Bis y Ter (declaración jurada patrimonial de postulantes). Incorporación. Artículo 30 (orden de mérito de postulantes). Modificación. Proyecto de ley (05636/E/04) del Poder Ejecutivo Provincial ... ........... 1509
- XXXVIII.- Despachos de comisión ..... 1509
- 5.- A) Servicio de agua potable de la ciudad de Córdoba. Concesión. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (05334/L/04) de los legisladores Maiocco y Taquela, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ...1520

  - C) IPEM Nº 296 de Bº Villa Unión de la ciudad de Córdoba. Problemas suscitados. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución

	(053 Bloq moc ta a apru D) I. saffo infor (054 con vueli apru
	E) ( aspe de r lado cia. su a
	F) E habi vers Proy legis com
	G) L acae sobr aspe de re lado Radi para
6	A) E Dem ción reso Gast Moci renc
	B) C de (050

- F) Barrio Ejército Argentino. Complejo habitacional destinado a jubilados. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (05467/L/04) del legislador Fonseca. Moción de vuelta a comisión, para su archivo. Se aprueba ...1520

- C) Gobierno de la Provincia. Empleados contratados. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (05135/L/04) de los legisladores del Bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...... 1522

- G) Residencia Infantil "Julio A. Roca", de Río Cuarto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (05404/L/04) de los legisladores del Bloque Frente Nuevo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...... 1522
- H) Fundación Junior Achievement Argentina. Cursos dictados en instituciones educativas provinciales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (05436/L/04) de las legisladoras Gutié-

- rrez y Hernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ......1522
- J) Presupuesto Provincial Ejercicios 2003 y 2004. Ejecución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (05445/L/04) de los legisladores Hernández, Fonseca y Eduardo Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .......1523
- - C) Energía. Plan de obras de mantenimiento e inversión para su distribución y generación, EPEC y compra. Pedido de

- D) Procuración del Tesoro. Remates de bienes inmuebles por falta de pago e impuestos y martilleros designados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (05016/L/04) de los legisladores Guzmán, Maiocco y Leiva, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...1524

- I) Fondo Provincial para la Educación y Desarrollo del Sector Cooperativo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (05409/L/04) de

	los le Gaun Guzn Mocio rencia J) Es edilic de re lador prefe sión,
	K) M cios y ción c Río c inforr (0545 dez. prefe
	L) Di Obra Proye legisl comis
	M) R bles l verso Proye los le Maio Prato Leiva Mass comis
8	Gobi para das. forme (0547 Mocio rencia

- J) Escuela Hellen Keller. Condiciones edilicias. Pedido de informes. Proyecto de resolución (05610/L/04) de las legisladoras Leiva y Taquela, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba .....1525
- L) Dirección Provincial de la Vivienda.
  Dbras contratadas. Pedido de informes.
  Proyecto de resolución (05465/L/04) del
  egislador Fonseca. Moción de vuelta a
  comisión, con preferencia. Se aprueba ...1525

- 9.- Ciclo de espectáculos educativos culturales Viaje por el Mundo, en la Ciudad Universitaria. Beneplácito y adhesión. Proyecto de declaración

- (05245/L/04) de los legisladores Lascano y Echepare, con despacho de comisión. Se considera y aprueba ........ 1526
- 10.- Asuntos entrados a última hora:

- 13.- Fracción de terreno rural en El Quicho, para Complejo Turístico. Utilidad pública y sujeta a expropiación. Declaración. Ley N° 8733. Derogación. Proyecto de ley (05634/E/04) del Poder Ejecutivo Provincial. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba en general y particular ............1531
- A) Dirección General de Rentas. Receptoría en Vicuña Mackenna. Apertura. Solicitud. Proyecto de declaración

- B) Muestra Anual de Pintura sobre Porcelana, en Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (05644/L/04) del legislador Gamaggio. Tratamiento conjunto sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ........1535

- E) Proclamación del Partido Peronista Femenino. Recordatorio. Adhesión. Proyecto de declaración (05649/L/04) de la legisladora Ceballos. Tratamiento conjunto sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ...... 1536
- F) Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Actos de vandalismo. Repudio. Proyecto de declaración (05652/L/04) del legislador Mosquera. Tratamiento conjunto sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ......1536
- G) Tramo de la autopista Córdoba-Rosario. Denominación "Eva Perón". Designación. Solicitud a legisladores nacionales. Proyecto de declaración (05655/L/04) de los legisladores Vigo,

- J) 24° Edición del Rally Argentina 2004. Éxito obtenido. Beneplácito. Proyecto de declaración (05669/L/04) de los legisladores Carrara y Basso. Tratamiento conjunto sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba ..... 1537
- L) Conferencia "La reforma política pendiente, un sistema electoral participativo y transparente, el voto electrónico", en la Legislatura Provincial. Interés legislativo. Declaración. Proyecto de declaración (05674/L/04) del legislador Gastaldi. Tratamiento conjunto sobre tablas por la Cámara constituida en comisión,

# PODER LEGISLATIVO - 27 REUNIÓN - 21-VII-2004

Judicial del Centro Judicial Capital. Su-
presión. Fiscalía de Instrucción de
Competencia Múltiple del Segundo
Turno, en Villa Carlos Paz. Creación.
Proyecto de ley (05668/L/04) de los le-
gisladores del Bloque Unión por Córdo-
ba. Moción de preferencia. Se aprueba

1503

y despacho de la misma. Se considera y	/
aprueba 1	537

- 17.- Fiscalía de Instrucción del Primer Turno, de la Primera Circunscripción

-En la ciudad de Córdoba, a 21 días del mes de julio de 2004, siendo la hora 17 y 40:

## - 1 -IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Con la presencia de 53 señores legisladores, declaro abierta la 25º sesión ordinaria del 126 período legislativo.

Invito a la señora legisladora Graciela Gaumet a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Puestos de pie los señores legisladores y público presente, la señora legisladora Gaumet procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

## - 2 -VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Se pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

-Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Aprobada.

## - 3 -ASUNTOS ENTRADOS

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Se va a omitir la lectura de los asuntos entrados, por contar cada legislador en su banca con una edición de los mismos.

Les recuerdo a los legisladores que así lo deseen que pueden agregar coautores o extender el tratamiento de los proyectos a las distintas comisiones.

Tiene la palabra el señor legislador Mosquera.

- **Sr. Mosquera.** Señora presidenta: solicito que la autoría del expediente 5652/L/04 se haga extensiva a los legisladores Maiocco, Guzmán, Ramos, Massa, Leiva y Gastaldi, así como a la totalidad del bloque de la Unión Cívica Radical.
- **Sra. Presidenta (Fernández).-** Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Taquela.

- **Sra. Taquela.** Señora presidenta: solicito que la autoría del expediente 5667/L/04 se haga extensiva a la totalidad de los miembros del bloque Frente Nuevo.
- **Sra. Presidenta (Fernández).-** Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Fonseca.

- **Sr. Fonseca**.- Señora presidenta: solicito que la autoría del expediente 5665/L/04 se haga extensiva a la totalidad de los miembros del bloque Frente Nuevo.
- **Sra. Presidenta (Fernández).-** Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Castro.

- **Sra. Castro.** Señora presidenta: solicito que la autoría del expediente 5558/L/04 se haga extensiva a la totalidad de los miembros de la Comisión de Salud.
- **Sra. Presidenta (Fernández).-** Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Guzmán.

- **Sr. Guzmán.** Señora presidenta: solicito la extensión de la autoría del expediente 5662/L/04 a los legisladores Jorge Valinotto y Alfonso Mosquera, y del expediente 5661/L/04 al legislador Eduardo Fernández.
- **Sra. Presidenta (Fernández).-** Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Karl.

- **Sr. Karl.** Señora presidenta: solicito que la autoría del expediente 5650/L/04 se haga extensiva a la totalidad de los miembros del bloque de la Unión Cívica Radical.
- **Sra. Presidenta (Fernández).-** Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Eduardo Fernández.

- **Sr. Fernández.** Señora presidenta: solicito que la autoría del expediente 5645/L/04 se haga extensiva a la legisladora Mónica Gutiérrez.
- **Sra. Presidenta (Fernández).-** Así se hará, señor legislador.

# COMUNICACIONES OFICIALES

DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN

#### **OPERATIVA Y COMISIONES**

#### 05641/N/04

De la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones: Remitiendo para el archivo, conforme el Artículo 111 del Reglamento Interno, los Proyectos N°: 03508 y 03541/L/03.

#### Al Archivo

#### DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

#### 05670/N/04

De la Dirección de Asuntos Legales de esta Legislatura: Remitiendo copia del Decreto de la Presidencia Nº 107, por el cual crea el "Programa Parlamento y Sociedad".

### A la Comisión de Labor Parlamentaria

#### DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

#### 05638/N/04

**De la Presidencia de la Nación:** Respondiendo la Declaración N° 6052/04, correspondiente al Proyecto N° 04801/L/04, iniciado por los Legisladores Taquela, Eduardo Fernández y Prato, referido a los pagos que los municipios y comunas de la provincia deben efectuar a los organismos multilaterales de crédito

# A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

#### 05639/N/04

De la Presidencia de la Nación: Respondiendo la Declaración N° 6077/04 correspondiente al Proyecto N° 05038/L/04, iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández y Fonseca, referido a la importación de calzado brasileño.

# A la Comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur

#### 05653/N/04

**De la Presidencia de la Nación:** Acusando recibo de la Declaración N° 6253/04, correspondiente al Proyecto N° 05494/L/04, iniciado por los Bloques Legislativos, referida al Régimen de Refinanciación de Créditos Hipotecarios.

#### Al Archivo

#### 05654/N/04

**De la Presidencia de la Nación:** Respondiendo la Declaración N° 6183/04, correspondiente al Proyecto N° 05166/L/04, iniciado por los Legisladores Garavaglia, Recalde, Sánchez y Trad, referida a la solicitud de declarar a Mina Clavero "Capital Nacional del Rally".

A la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción

#### **DE CONCEJOS DELIBERANTES**

#### 05633/N/04

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco: Remitiendo Resolución N° 69/04, sugiriendo la sanción de una ley que cree la "pensión de guerra".

#### Al Archivo

#### DE CONSULADOS

#### 05635/N/04

Del Cónsul Honorario de la Embajada de la República de Albania: Saludando y adhiriendo a la conmemoración del 188° Aniversario de la Independencia de nuestro país.

#### Al Archivo

### PROYECTOS DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

Ш

#### 05620/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Méndez y Vega, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial evalúe la posibilidad de la apertura de una Receptoría de la Dirección General de Rentas en la Localidad de Vicuña Mackenna.

# A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

Ш

#### 05622/L/04

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Castellano y Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a los Jardines Maternales.

#### A la Comisión de Educación, Cultura,

## Ciencia, Tecnología e Informática

IV

#### 05626/L/04

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Gaumet, Massa y Maiocco, por el que establece Régimen de Asignaciones Familiares para Jubilados y Pensionados Provinciales.

A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

٧

#### 05630/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual expresa reconocimiento por la tarea realizada por los investigadores de la Universidad Nacional de Río Cuarto de la hidatidosis, enfermedad endémica de zonas serranas de la Provincia.

#### A la Comisión de Salud Humana

VI

#### 05631/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Nacional, implemente el Programa Nacional de Control de la Hidatidosis, enfermedad endémica de gran parte del país.

#### A la Comisión de Salud Humana

#### VII

## 05632/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el estado de los sumarios administrativos de 107 docentes suspendidos en forma preventiva por haberse detectado que estarían cobrando el Plan Jefes y Jefas de Hogar.

# A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia. Tecnología e Informática

#### VIII

#### 05637/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Dressino, Luján, Bianciotti, Castro y Poggio, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, ponga en práctica un plan de regularización o canje de armas a los fines de dar cumplimiento a lo

dispuesto por el Artículo 4° de la Ley Nacional N° 25.886.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### IX

#### 05640/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Nicolás, Cioccatto, Dressino, Bianciotti, Luján y Castro, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el alquiler de un inmueble en el Barrio Nueva Córdoba destinado al Presidente del Banco de la Provincia de Córdoba.

# A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

Χ

#### 05642/L/04

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque de Unión por Córdoba, por el que modifica las Leyes N° 8835, Carta del Ciudadano, en lo atinente a la competencia del Fuero en lo Penal Económico y Anticorrupción; y N° 9122, de creación del citado fuero, en relación a la facultad para constituirse en querellante particular.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

# ΧI

#### 05643/L/04

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque Unión por Córdoba, por el que crea en el ámbito del Fuero en lo Penal Económico y Anticorrupción de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, una Fiscalía de Instrucción en lo Penal Económico, tres Secretarías para asistir a las Fiscalías de Primer y Segundo Turno y una Secretaría para asistir al Juez de Control en lo Penal Económico.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### XII

#### 05644/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Gamaggio, por el cual expresa beneplácito por la "Muestra Anual de Pintura sobre Porcelana", a realizarse del 23 al 25 de Julio en la Ciudad de

Córdoba.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

#### XIII

#### 05645/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández y Fonseca, por el cual expresa preocupación y repudio por un nuevo ataque a un distribuidor del diario "Hoy Día Córdoba".

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### XIV

#### 05646/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Ceballos, por el cual adhiere a la conmemoración del 317° Aniversario de la Creación del Colegio Nacional Monserrat a cumplirse el 1° de Agosto.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

#### ΧV

#### 05647/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Ceballos, por el cual rinde homenaje y reconocimiento a la Madre Teresa de Calcuta, al cumplirse un nuevo aniversario de su natalicio el 26 de Agosto.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

#### XVI

#### 05648/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Ceballos, por el cual adhiere al "Día de la Gendarmería Nacional", a conmemorarse el 28 de Julio.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### XVII

#### 05649/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Ceballos, por el cual adhiere al recordatorio de la "Proclamación del Partido Peronista Fe-

menino", realizada el 26 de Julio de 1949.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### XVIII

#### 05650/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Nicolás, por el cual repudia los sucesivos atentados cometidos al matutino "Hoy Día Córdoba", en su distribución diaria.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### XIX

#### 05651/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Valinotto, Leiva, Maiocco y Guzmán, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos al Servicio Penitenciario.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### XX

#### 05652/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Mosquera, por el cual repudia las agresiones propinadas a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires el 16 de Julio y exhorta a las autoridades garanticen la seguridad de las personas y el patrimonio del Estado Nacional

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### XXI

#### 05655/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Vigo, Arias, Massei y María Irene Fernández, por el cual solicita a los Legisladores Nacionales impulsen una ley que denomine con el nombre de "Eva Perón" al tramo de la autopista Córdoba-Rosario.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y

## Energía

#### XXII

### 05656/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Vigo, Arias, Massei y María Irene Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Nacional denomine con el nombre de "Eva Perón" al tramo de la autopista Córdoba–Rosario.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

### XXIII

# 05657/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Olivero, por el cual adhiere y expresa beneplácito por la realización del "XI Encuentro Nacional de Teatro Sierras Chicas", a desarrollarse del 6 al 15 de Agosto en la Ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

#### XXIV

### 05658/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Flores Durán, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la creación de un Centro de Asistencia a la Víctima del Delito que funcione en el Hospital "Dr. Ernesto Romagosa" de la Ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín.

#### A la Comisión de Salud Humana

#### XXV

#### 05659/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Castro, Luján, Cioccatto, Poggio, Bianciotti, Karl, Martínez Oddone y Dressino, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, incorpore en el Programa de Obras Públicas del próximo ejercicio fiscal la construcción del último tramo del Camino de las Altas Cumbres, completando el corredor bioceánico.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

### XXVI

#### 05660/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Prato, Gutiérrez y Guzmán, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los programas de capacitación laboral y de educación que se están llevando a cabo en los servicios penitenciarios de la provincia.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### XXVII

#### 05661/L/04

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Guzmán, Maiocco y Valinotto, por el que modifica y deroga diversos Artículos de la Ley N° 8767, Código Electoral de la Provincia.

A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

#### XXVIII

### 05662/L/04

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Guzmán, Maiocco y Eduardo Fernández, por el que modifica diversos Artículos de la Ley N° 8465, Código Procesal Civil y Comercial, referido a la usucapión.

A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

### XXIX

#### 05663/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Gutiérrez, Prato, Ramos, Guzmán, Maiocco, Fonseca, Massa, Hernández, Taquela y Benassi, por el cual expresa beneplácito por un nuevo aniversario de la revista "La Luciérnaga", conmemorado el 20 de Julio

#### A la Comisión de Solidaridad

#### XXX

#### 05664/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gutiérrez, Prato, Ramos, Guzmán, Maiocco, Fonseca, Massa, Hernández, Taquela y Benassi, por el cual solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la categorización de las instituciones educativas.

A la Comisión de Educación, Cultura,

#### Ciencia, Tecnología e Informática

#### XXXI

#### 05665/L/04

**Proyecto de Ley:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Gutiérrez, Massa y Eduardo Fernández, por el que crea el Registro del Empleador Responsable.

A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión, Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales, de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

#### XXXII

#### 05666/L/04

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Taquela, por el que dispone la instalación obligatoria de carteles con la leyenda "Jugar compulsivamente es perjudicial para la salud" en todas las salas de juego de casinos, bingos y máquinas tragamonedas, locales de quiniela y lotería de la provincia.

A las Comisiones de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Salud Humana

#### XXXIII

#### 05667/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, se abstenga de cerrar la escuela Rivadavia de Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

#### **XXXIV**

#### 05668/L/04

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores del Bloque Unión por Córdoba, por el que suprime la Fiscalía de Instrucción del Primer Turno – actual Distrito III, Turno 3 de la Primera Circunscripción Judicial de Centro Judicial Capital, y crea la Fiscalía de Instrucción de Competencia Múltiple en la Ciudad de Villa Carlos Paz.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### **XXXV**

#### 05669/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Carrara y Basso, por el cual manifiesta beneplácito por el éxito obtenido en la realización de la 24° Edición del Rally Argentina 2004.

A la Comisión de Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción

# PROYECTOS DEL PODER EJECUTIVO

#### **XXXVI**

#### 05634/E/04

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de terreno rural ubicada en El Quicho para ser afectada a un Complejo Turístico.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### XXXVII

#### 05636/E/04

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que incorpora los Artículos 29 Bis y Ter y modifica el Artículo 30 de la Ley N° 8802, Consejo de la Magistratura, referidos a la situación económico patrimonial de los abogados propuestos por el Consejo de la Magistratura para integral el Poder Judicial.

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

### XXXVIII DESPACHOS DE LAS COMISIONES

Despachos de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

#### 1)05530/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Moscoso, Poggio y Carreras, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que, a tra-

vés de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, incentive la producción de ganado ovino en los Departamentos Río Seco, Tulumba y Sobremonte. (Aprobado – Artículo 101 Reglamento Interno).

#### 2)05541/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Ruiz y Monier, por el cual declara de Interés Legislativo el "Congreso Provincial de Productores Orgánicos", a llevarse a cabo en la Localidad de San Marcos Sierras, Departamento Cruz del Eje, en el mes de Agosto de 2004. (Aprobado – Artículo 101 Reglamento Interno).

#### 3)05606/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Prato, Ramos y Guzmán, por el cual expresa beneplácito por la implementación en la Provincia del Sistema de Control de Productos Frutihortícolas (Sicofhor), elaborado por el SENASA. (Aprobado – Artículo 101 Reglamento Interno).

Despachos de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

#### 1)05438/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Soleri y Domínguez, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y de la Dirección Provincial de Vialidad, contemple la posibilidad de designar con el nombre "Pablo Eugenio Cremer" al nudo distribuidor vial, en la intersección de las Rutas Nacional N° 38 y Provincial N° 28, en jurisdicción de la Comuna de Villa Santa Cruz del Lago, Departamento Punilla.

#### Al Orden del Día

#### 2)05493/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Moscoso, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y de la Dirección Provincial de Vialidad, arbitre los medios necesarios para realizar el desmalezado y conservación de la Ruta Provincial N° 10 en el tramo "Villa de María de Río Seco – Los Hoyos – San Pedro" y del camino de la Red Secundaria S–184, en el tramo "San Pedro – Gutemberg", Departamento Río Seco.

#### Al Orden del Día

#### 3)05581/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los

Legisladores Garavaglia y Trad, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos o del organismo que corresponda, realice gestiones ante el Poder Ejecutivo Nacional y/o ENARGAS a efectos de analizar la factibilidad técnica para extender el gasoducto entre la Ciudad de Villa Dolores y la Localidad de San Vicente.

#### Al Orden del Día

#### 4)05582/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Garavaglia y Trad, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos o del organismo que corresponda, realice gestiones ante el Poder Ejecutivo Nacional y/o ENARGAS a efectos de analizar la factibilidad técnica para extender el gasoducto entre la Ciudad de Villa Dolores y la Localidad de San Pedro.

#### Al Orden del Día

### 5)05583/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Garavaglia y Trad, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos o del organismo que corresponda, realice gestiones ante ENARGAS y la Empresa IECCSA a efectos de reanudar la obra de instalación de gasoducto entre las Localidades de Las Tapias y Cura Brochero.

#### Al Orden del Día

Despachos de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

### 1)05478/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Echepare, por el cual expresa beneplácito y adhesión por la actividad histórica cultural denominada "Los Escritores, una mesa y un café", llevada a cabo en la Localidad de Salsipuedes el 17 de Julio de 2004.

#### Al Orden del Día

#### 2)05540/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Sella y Menta, por el cual expresa beneplácito y adhesión a la primera Editora de Libros para Ciegos, a lanzarse oficialmente en el mes de Julio de 2004, siendo la única en América Latina que producirá libros hablados digitales.

#### Al Orden del Día

### 3)05547/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Feraudo y Massei, por el cual adhiere al 52° Aniversario del pase a la inmortalidad de Eva Perón, a cumplirse el 26 de Julio de 2004.

#### Al Orden del Día

### 4)05576/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Fortuna y Gamaggio, por el cual expresa adhesión a la Cuarta Edición de la "EXPOCARRERAS 2004", a llevarse a cabo en la Ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, el próximo 5 de Agosto.

# Al Orden del Día

#### 5)05589/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora María Irene Fernández, por el cual expresa homenaje y evocación de la Sra. María Eva Duarte de Perón, al cumplirse el 26 de Julio de 2004 el 52° Aniversario de su fallecimiento.

#### Al Orden del Día

#### 6)05599/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por las Legisladoras Ceballos y Feraudo, por el cual expresa homenaje al Dr. René Favaloro al cumplirse el 29 de Julio de 2004 el cuarto aniversario de su trágico fallecimiento.

#### Al Orden del Día

### 7)05600/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por las Legisladoras Ceballos, Feraudo y Vigo, por el cual adhiere a los actos en homenaje de un nuevo aniversario del fallecimiento de la Sra. Eva Duarte de Perón.

#### Al Orden del Día

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

#### 05437/P/04

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego : Solicitando Acuerdo para designar a la Sra. Abogada Mariana MARTÍNEZ de ALONSO, como Juez de Primera Instancia del Juzgado de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Río Cuarto.

#### Al Orden del Día

#### - 4 -

# SRA. MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN. FALLECIMIENTO. 52° ANIVERSARIO.

Homenaje

**Sra. Presidenta (Fernández).-** En virtud de lo acordado en Labor Parlamentaria y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 de nuestro Reglamento Interno, corresponde rendir homenaje al 52° aniversario del fallecimiento de Eva Perón, a conmemorarse el próximo 26 de julio.

Tiene la palabra la señora legisladora Alejandra Vigo.

**Sra. Vigo.**- Señora presidenta: antes de comenzar el homenaje a María Eva Duarte de Perón quisiera tomarme la licencia de decir que es mi intención y mi deseo desde el corazón que lo que diga hoy aquí refleje en gran medida la opinión de los señores legisladores o por lo menos que en lo que pueda decir hoy aquí estén reflejados los pensamientos de los legisladores sobre Eva Perón.

Para esta oportunidad, señora presidenta, pensé que realizar un homenaje a Evita es una tarea sumamente sencilla v diría que casi regular. Para ello sólo basta con seguir la rutina de siempre, entonces, podemos comenzar indagando en las versiones taquigráficas de las sesiones de todas las cámaras legislativas de cualquier lugar del país o simplemente repasar los discursos de justicialistas de cualquier distrito político de la Argentina y en cualquier época de la historia. Nos basta sólo con leer los documentos en que se hace mención a la obra de Evita o si tomamos lo meior de cada uno de ellos puedo asegurar que desde ese método frío e impersonalizado habremos ocupado tan sólo 15 ó 30 minutos de homenaie v sentiremos seguramente que hemos cumplido con nuestro obietivo.

Menos vergonzoso puede resultar si re-

pasamos los libros de historia, los documentos originales, los discursos de Eva Perón, o simplemente conversar con quienes vivieron en su misma época cuando ella ocupaba su juventud ayudando a los que más necesitaban. En base a todo ello podemos escribir un discurso que simplemente figure en el Diario de Sesiones.

Créanme que luego de esto sigo pensando que realizar un panegírico de Eva Perón o Evita puede resultar muy fácil y sencillo. Si hasta podemos darnos el lujo de elegir sobre cuál Evita queremos hablar: de la piba provinciana que fue a probar suerte a Buenos Aires con muy poca o ninguna posibilidad de triunfo, o de Evita la mujer activa que enfrentó a esas viejas oligarcas que se hacían llamar "damas de beneficencia" quienes consideraban que hacían un asistencialismo inútil sólo para tranquilizar sus acomodadas conciencias.

Podemos referirnos a la Evita todo amor, amor a Perón, amor a los descamisados y amor con el que construyó su enorme obra que luego le devolviera a ella el amor de los más pobres que tanto lloraron su muerte. Así intuitiva y temeraria Eva Perón hablaba del amor, hablaba del amor sin intelectualizar la palabra ni el por qué de cada una de sus acciones políticas, simplemente las explicaba a través del amor.

Podemos referirnos también y por qué no a la Evita montonera, a la Eva rebelde y contestataria que enfrentó a los poderosos y demostró tener más de lo que hay que tener cuando denunció a la oligarquía apátrida y al imperialismo explotador.

Evita, nuestra Evita, la que les enseñó a los peronistas que había que luchar en cualquier terreno para defender a Perón, la que advirtió que no seríamos nada, absolutamente nada, si dejábamos de ser revolucionarios y la que dijo miles de veces que había que pelear para dejar de ser colonia o resignarnos a ver flamear nuestra bandera sobre nuestras propias ruinas.

También podemos mencionar a la Evita mujer, a la que no le importó el comentario hipócrita de un machismo acomodado que la odiaba por el sólo hecho de ser una mujer con poder. Una mujer que se jugaba entera por sus ideales, una mujer del siglo XX que organizó a las de su propio sexo para que dejáramos de

ser, de ahí en más, minusválidas y pasáramos a poder elegir, y lo que es mejor, a que nos pudieran elegir. Eva Duarte, Eva Perón, Evita o como quieran llamarla, queridas compañeras, fue ella la que abrió la primera huella del camino recorrido para que hoy podamos ocupar la banca en este Poder Legislativo.

En fin, podemos apelar a miles de facetas de Evita y de cada una de ellas seguramente podremos extraer algo único y destacable. Podemos reproducir las frases más sentidas o evocar palabras de quienes con más autoridad que nosotros, por lo menos de quien habla, la describieron de manera acabada. Podemos extraer sus propias definiciones, tan precisas y siempre vigentes.

Aunque sintamos la obligación moral y militante de rendirle un homenaje no quiero quedarme con la sensación que hemos cumplido por cumplir, aun cuando ella es en sí misma el homenaje, el homenaje del día a día y del año a año.

No la conocí, como muchos de los que estamos aquí, pero hay algo inexplicable que me atrae de ella, que más de una vez -y seguramente a ustedes les sucede lo mismo- le quiero poner un nombre y se me ocurre la palabra "lucha" o la explicación de los ideales o simplemente asociarla con el puro sentimiento, pero no se resume ahí, sino que va más allá.

Todavía me emociono leyendo sobre ella, se me eriza la piel escuchando su voz ronca en discursos de viejas grabaciones, pero no sólo su lucha, su obra o su pasión puede identificarnos con Evita sino que hay algo que no puedo explicar, que va más allá de lo meramente racional que se hunde en lo más profundo del corazón y es lo que me hace entender e involucrarme cuando los viejos de hoy, aquellos mismos que estuvieron junto a ella, le decían: "cada vez soy más de Evita y de Perón".

Menciono esto para explicar lo que no supo entender la intelectualidad burguesa de 1945, cuando escribían "viva el cáncer" en las paredes enlutadas de esta Patria.

Todo lo que digo y mil razones más explican por qué Eva Perón es -como la conoce el resto del mundo- Evita de Argentina.

Estoy convencida que a partir del 26 de julio de 1952 nada fue igual para los trabajado-

res, para Perón ni para la Argentina. Por ello me animo a decir que Evita vive, sigue aquí en cada niño desprotegido, en cada mujer que lucha por sus derechos, en cada trabajador, en los que se reconocen de izquierda y en los que desde la derecha disfrutan de lo mejor que hizo por este país.

Evita vive en nuestro pequeño mundo, en lo cotidiano, en los peronistas, en los radicales, en los socialistas, en cada argentino que se siente argentino.

El cubano José Martí escribió: "la muerte no es verdad cuando se ha cumplido bien la obra de vida".

Por estas razones es que vinculo este homenaje -y ojalá así lo pueda resolver este Cuerpo- para que la autopista Córdoba-Rosario, que es un antiguo y ansiado reclamo de los cordobeses y de todo argentino que alguna vez transitó el malogrado tramo, pueda llamarse "Eva Perón", porque creo que es el mejor homenaje que podemos hacer desde esta Provincia, a pocas horas de la cumbre interprovincial donde los tres gobernadores de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, de sus parlamentarios, de los empresarios, seguramente que van a evocar -y más de uno hará mención a las ventaias v a la necesidad de que se realice la autopista- quiero decir que va a ser el mejor homenaje, porque después de todo esto y de todo lo que cada uno puede pensar, más allá de las diferencias políticas, lo trascendental de esa obra tiene muchísimo que ver con lo trascendental de la figura de Eva Perón.

Señora presidenta: éste es nuestro homenaje a María Eva Duarte de Perón, a Eva Perón, a Evita. Sólo me resta agradecer al bloque de Unión por Córdoba por permitirme hacer este homenaje y, por supuesto, al resto de los legisladores que desde este Cuerpo respaldan y le rinden su merecido respeto.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Ramos.

**Sra. Ramos.-** Señora presidenta, señores legisladores: no podemos dejar de recordar a aquella humilde mujer que luchó por sus

ideales, sus descamisados, por las mujeres, los pobres, los trabajadores y por su Patria.

María Eva Duarte nació en el año 1919, en Los Toldos. Dicen los que saben que el paisaje infinito de la pampa infunde en el ánimo de quien lo vive un sentido indómito de libertad y coraje.

Hija de Juana Ibarguren Núñez y de su pareja Juan Duarte, viaja a Buenos Aires en 1934. Diez años después conoce a quien fuera, junto a su pueblo, la razón de su vida, el entonces Coronel Juan Perón, con quien se casa en diciembre del '45.

Evita representó, antes que nada, el carácter argentino; no se ató a los formales convencionalismos; dañó los intereses de privilegiados y benefició a los más humildes. Tuvo una opción preferencial por los pobres y toda su gestión se dirigió en ese sentido.

Ella fue simplemente peronista. Fue una mujer dura, pasional, que rigorizó a sus enemigos y protegió a sus "grasitas descamisados". Estaba convencida del proyecto político de una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

Luchó intensamente por los derechos de la mujer. Fue Evita quien logró que la mujer argentina fuera la primera que votara en nuestra América. Fue una mujer hecha y derecha, volcada hacia los más desprotegidos y amantes de su Patria.

Su temprana muerte -a los 33 añosacaecida en pleno cambio de las estructuras sociales de la vieja sociedad conservadora la transformaron lentamente en un mito fundador de los argentinos.

El 22 de agosto de 1951 el pueblo le pidió a Evita que aceptara la candidatura a Vicepresidente, ante quien improvisó un emotivo y encendido mensaje que hoy recuerdo: "Compañeros, compañeras: yo no renuncio a mi puesto de lucha, yo renuncio a los honores. Yo haré finalmente lo que decida el pueblo". Desde entonces, ese día ha quedado en la historia marcando a fuego una comunión entre esa mujer y su pueblo que aún hoy, cincuenta y dos años después, conmueve por la sinceridad.

Todo un ejemplo a seguir. Hace cin-

cuenta y dos años vivía para siempre Evita. Los pobres tenían su princesa que los abrigaba sin importar la distancia. Es hora de demostrarnos que su ejemplo no fue en vano.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sra. Presidenta (Fernández).**- Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Mónica Prato.

Sra. Prato.- Gracias, señora presidenta. No es tarea sencilla rendirle hoy un justo homenaje a una mujer como la que nos ocupa. Luego de investigar en lo profundo de su historia llego a la siguiente conclusión, la cual podremos o no compartir: con semejante personalidad y fuerza, en la forma en que esa mujer ejerció un estilo de poder no institucionalizado ni burocrático, sino pasional y alejado de la razón, sería un acto de estricta justicia recordar a Evita en el día de su nacimiento porque toda ella era vida. Más allá de todo entendimiento lógico, aún después de perder todo signo vital siguió viva y eterna en el alma de su pueblo.

Su vida transcurrió entre la pobreza, el poder, las pasiones y la gloria. Nació en la pobreza, se casó con el coronel Juan Domingo Perón y fue primera dama, la primera dama más joven de la historia argentina; fue amada y combatida. No tuvo paz aún después de su muerte joven, pero nada ni nadie pudo relegarla al olvido.

Nació para ser nadie y para tener nada, para pasar por este mundo con la fugacidad de un destello. Y, señora presidenta, ella no quiso nada de eso para su vida, se convirtió en la mujer más importante de la historia argentina contemporánea, tuvo en sus manos el poder y la gloria. Y si bien su vida duró lo que un resplandor, ya que murió devorada por el cáncer a los 33 años, y sólo actuó seis años en la vida política y social de la Argentina, sin ocupar jamás un cargo público, fue capaz de partir al país en dos v desató tanto amor v tanto odio sobre su vida, su figura y su obra, que aquella breve chispa se transformó en una llamarada que sobrevivió y creció después de su muerte por más de medio siglo.

Es casi imposible tratar de explicar a Eva Perón. Eva Duarte trascendió mucho más allá que el apellido del líder natural del Partido Justicialista; supo desde chica de la miseria y las humillaciones que viven los más humildes. Ya en el poder, se atrincheró en la Secretaría de Trabajo y Previsión, donde entregó todo tipo de elementos a los más necesitados. Esta acción le valió las acusaciones de que estaba haciendo asistencialismo, y podemos, o no, estar de acuerdo que, como cualquier ser humano imperfecto, cometió quizás injusticias en esta batalla de defender a los más necesitados.

El peronismo determinó la irrupción en la vida política del país de una clase social hasta entonces postergada. Y esto fue posible porque Eva Perón encarnó la voz y el reclamo de esa clase social. Y sí, lo hizo con vehemencia, con pasión, la pasión que quemó su vida, con un lenguaje llano, claro, simple, y por lo mismo para muchos inaceptable.

En estos términos dijo su verdad y la crucificaron por tal osadía. El enfrentamiento con la alta sociedad llegó a pasar por algo tan insólito como la moda; la guerra entre la clase alta argentina y el primer gobierno peronista tuvo una de las más ruidosas batallas, y tal vez, la más insignificante aunque muy pintoresca en lo que eran los dominios femeninos de la oligarquía. La moda, en general, y las casas de alta costura porteña, en particular, criticaban fuertemente a Evita por el excesivo gasto en ropas y alhajas, a lo que ella les respondía descalificándolos, con una frase que repitió ante más de un testigo: "Yo quiero estar linda para mis grasitas". El mismísimo Cristian Dior llegó a afirmar: "A la única reina que vestí es a Eva Perón".

A más de medio siglo de su muerte, la sociedad extraña en sus políticos algo de aquella franqueza por la que Eva Perón fue condenada poco menos que a la hoguera. Pero lo cierto es que en los seis años que abarca el breve paso de Eva Perón por la vida política argentina, sus mensajes, su lenguaje, sus sentimientos expuestos a flor de piel y sin pudores, generaron un amor irrenunciable y un odio irracional, como es irracional el odio por naturaleza.

Definió a sus enemigos como oligarcas, dándoles tres acepciones que el diccionario de la Real Academia Española reserva a la palabra: "Gobierno de unos pocos", "Gobierno en el que el poder supremo es ejercido por un número reducido de personas que pertenecen a una misma clase social" y "Conjunto de algunos poderosos negociantes que se aúnan para que todos los negocios dependan de su arbitrio". Para sus seguidores usó en cambio un par de términos lunfardos, arrabaleros y despectivos, que sólo en su voz eran tolerados y hasta cobraban valor afectivo; éstos eran, sus "grasitas" y sus "descamisados", en una forma de apropiarse de los pobres y su pobreza.

Unos la juzgaron poco menos que a una santa, un hada protectora y bienhechora, una revolucionaria, una mujer empeñada en que la justicia social llegara a cada rincón de un país devastado. También se la acusó de exigir el montaie de una estructura de propaganda oficial, a la que debieran sumarse casi todos los medios, diarios y radios del país. Se trataba de una enorme hipertrofia del Estado apoyado por un partido político y una central de trabajadores identificada total y excluyentemente con Perón y la "Abanderada de los Humildes". Esto llevaba implícito un fuerte control de la oposición mediante métodos compulsivos. También la acusaron de ambiciosa, una aventurera, una resentida egoísta v falsa, cargada de odio y de hipocresía. Y sin embargo, todas estas acusaciones no lograron borrar del corazón del pueblo el amor por esta increíble mujer del siglo XX.

Unos aplaudían su imagen maternal, sus actitudes combativas, sus gestos solidarios, su actitud transgresora e independiente en el epicentro de una cultura rígida y pacata. Su bondad inmaculada, pese a su pasado de miseria, su defensa a brazo partido de los derechos de la mujer, hasta instalarla como un factor más de decisión, en una sociedad aferrada a los preceptos más cerriles del machismo hispano.

Los primeros pasos, en esa difícil cuerda de equilibrios de la política, los dio, que duda cabe, de la mano de Perón. Aunque ella al principio no lo supera, él vio en Eva todo el potencial político que luego iba a desplegar con luz y vuelo propio. Aprendió con rapidez y muy pronto empezaría ocupar un lugar de fuerza, nunca visto en la mujer de un presidente, a medida que el poder de ella fue creciendo más la defendía él, aún sabiendo que generaba resistencias y críticas.

Fue la primera mujer que en la historia del país acompañaba a su esposo en la campaña política. No participó más que repartiendo escudos alusivos y saludando a sus seguidores; y es aquí, donde comenzaba a perfilarse el "estilo Evita" de hacer política, y así, acarició y se dejó acariciar por la gente sin temores y con total frescura.

Cuando Perón asumió la presidencia. Evita, a diferencia de las primeras damas que la precedieron, se preguntó cuál iba a ser su papel a partir de ese momento, y es de su autobiografía de donde se pueden extractar frases que nos permiten determinar, que ella, había entendido perfectamente bien, cuál sería su función, donde dice: "que sería la esposa del Presidente de la República distinta del modelo antiguo." Estaba convencida que a la doble función de Perón, como Presidente v líder de los descamisados, a ella le correspondía la doble función también de esposa del Presidente cuyo trabajo es sencillo y agradable, trabajo de los días de fiesta, de recibir honores, de función de gala: v la otra, la de Evita, muier del líder con la que se identificaría mejor.

La Eva de esta etapa es una mujer vertiginosa, ávida por hacer todo lo que ella sentía, que era su misión. Durante los primeros meses de la presidencia de Perón, refleja ese deseo de devorar el tiempo para hacerlo todo antes del final. Su agenda es digna de estudio, es casi impensado hoy, el ritmo que esta mujer le imponía a su vida, casi mágico, casi loco con la impronta personal de su carácter, sin detenerse ante nada ni nadie, parecía no tener límites para su actividad. Nada era imposible para ella, sobre todo cuando se trataba de solucionar problemas concretos.

Su acción pudo ser canalizada a través de su fundación María Eva Duarte de Perón. A ella le dedicó Evita sus mayores esfuerzos. La cruzada de la ayuda social se orientó particularmente a la creación de barrios de viviendas económicas y de hogares de tránsito para todos aquellos que en busca desesperada de

trabajo llegaban hasta la Ciudad de Buenos Aires y no contaban con dinero, ni alojamiento; también, a programas de alimentación escolar, a proporcionar instrumental para los hospitales, a realizar gestiones para la provisión de agua corriente y cloacas para los barrios más pobres. Evita, hizo que se aprobara una Ley que otorgaba pensiones a personas mayores de sesenta años que fueran carecientes.

La fundación puso en marcha un plan de construcción de mil escuelas en todo el país, también escuelas agrícolas, talleres y guarderías infantiles. A estos planes corresponden la Ciudad de los Niños en La Plata, creada esta última para albergar a niños de 2 a 7 años que fueran huérfanos o sus padres no pudieran cuidar de ellos. Y la Ciudad Estudiantil, donde podían residir los estudiantes del interior que no podía costearse su alojamiento en Buenos Aires. Los planes de turismo infantil comenzaron en 1950. La Fundación creó además, hogares para mujeres solas y se construveron varios policlínicos. Se suma a todo esto, señora presidenta, el Tren Sanitario Eva Perón, equipado con la más avanzada tecnología médica de la época, que atravesaba el país proveyendo controles y servicios médicos en las más remotas regiones. Inauguró en 1951 la Escuela de Enfermeras. Y la infaltable pregunta fue el origen de los fondos para lograr semejante obra. Esto, ha sido objeto de controversias, siempre circularon historia acerca de donaciones forzosas, donde algunos historiadores y biógrafos de Evita sugieren que de haber existido estas contribuciones, los damnificados podrían haber denunciado después de 1955 ante la Comisión Investigadora de la administración de la Fundación. Seguramente esta comisión habría estado encantada de recibir tales acusaciones. Ninguna denuncia se presentó. De todas maneras, teniendo en cuenta la personalidad de Evita es de pensar que no debe haber sido tímida al "sugerir" a las empresas colaboración.

En su época fue la mujer más poderosa de América Latina y tal vez, del mundo. Como primera dama de la Argentina entre 1946 y 1952, Evita, se convirtió en la heroína del régimen, hasta ser declarada Jefa Espiritual de la Nación. Si bien, el Presidente era su marido, ella adquirió un enorme poder por pre-

sencia propia, con un talento natural indiscutible. De una manera maravillosamente vívida se convirtió en uno de los grandes mitos de la historia. Y si algo deseaba ella, con todas sus fuerzas y así lo hace conocer en uno de sus discursos cuando expresa: "Confieso que tengo una ambición, una sola y gran ambición personal: quisiera que el nombre de Evita figurase alguna vez en la historia de mi Patria". Quizá, imaginaba figurar en una nota al pie del capítulo de una historia dedicada a Perón. Y agregaba: "y me sentiría debidamente, sobradamente compensada si la nota terminase de esta manera: de ésta mujer sólo sabemos que el pueblo la llamaba cariñosamente Evita".

Lo cierto es, que de esta increíble mujer mucho se ha dicho, mucho se ha escrito, lo que seguramente sabemos es que a muchas de nosotras, mujeres políticas, nos encantaría tener algo de su personalidad, de su fuerza, de su capacidad de trabajo y de su encanto magnético. Y ojalá todos y cada uno de nosotros como mujeres y como hombres políticos seamos capaces de bucear en nuestro interior y sacar toda la energía para abrazar la causa; ya no de una clase social, sino de todos los argentinos en general. Sería el homenaje más justo y más digno que se le pudiera ofrecer a una grande de la política argentina como lo fue y lo será la gloriosa Evita.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Tiene la palabra la señora legisladora Alicia Menta.

**Sra. Menta.-** Señora presidenta, hace 52 años el alma de un pueblo ascendió gloriosamente al cielo sereno de los desposeídos; hace 52 años una indeleble estela surcó el espacio más profundo de nuestros corazones hasta la médula misma de la historia de nuestras vidas; hace 52 años nuestra querida Evita finalmente ocupó la estrella que merecía en el firmamento de la Patria.

No sólo fue la abanderada de los humildes, la que reivindicó el concepto de Justicia Social, fue la que luchó incansablemente por los derechos de los marginados, de los olvidados, de los que menos tenían o no tenían nada.

Su gran obra trascendió a las conquistas políticas y sociales. Su recuerdo no sólo nos trae a la memoria la magia de su carisma, de su tremenda vocación de servicio, de su incondicional entrega al pueblo, a sus descamisados a los que tanto amó y quienes tanto la veneraron.

Su historia es la historia de una gran mujer que marcó el camino a seguir, que trazó con sus ejemplos e idiosincrasia una forma de vivir, de sentir, de entregar la vida por un ideal, de una exquisita utopía.

Un día como hoy, hace 52 años nuestra querida Argentina entregó al mundo entero un formidable ejemplo, una prueba irrefutable de la grandeza que podemos conseguir y de las metas que podemos lograr como personas, como sociedad y como nación, la inmortalidad de Eva Perón.

Señora presidenta: con estas sencillas y breves consideraciones el bloque del Partido País, rinde su sentido homenaje a la memoria de esa gran mujer que fue Eva Duarte de Perón.

Muchas gracias. (Aplausos)

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Tiene la palabra la legisladora Bianciotti.

**Sra. Bianciotti.-** Señora presidenta: en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, adherimos a este homenaje en un nuevo aniversario del fallecimiento de Eva Duarte.

A pesar de las diferencias políticas, reconocemos en esta mujer a quien hizo, luchó y acompañó al pueblo en una etapa de esta República Argentina.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Tiene la palabra el legislador Gastaldi.

**Sr. Gastaldi.-** Señora presidenta: en nombre del bloque Recrear, adherimos a este merecido homenaje a la señora María Eva Duarte de Perón.

Ya se han expresado los méritos acumulados en su trayectoria política, solamente quiero señalar que Eva Perón, es una figura que pertenece a la historia grande de nuestro país.

Nada más. (Aplausos).

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Tiene la palabra el legislador Fonseca.

Sr. Fonseca.- Señora presidenta: solici-

to que está Unicameral guarde un minuto de silencio como homenaje a la guardiana de los pobres que tuvo la República Argentina.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Así se hará, señor legislador.

- Invito a los señores legisladores y público a ponerse de pie para homenajear la figura de Eva Perón con un minuto de silencio.
- Así se hace.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Por una cuestión formal, debo someter a votación los proyectos 5547, 5589, 5600/L/04.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar.

-Se vota y aprueban.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Aprobados (Aplausos).

De esta manera queda rendido el presente homenaje.

### PROYECTO DE DECLARACION - 05547/L/04 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión al cumplirse el 26 de julio, el 52º Aniversario del pase a la inmortalidad de Eva Perón, dejando una estela luminosa, deslumbrante y el mensaje resplandeciente de su fe y el amor inmenso y puro que la convirtió en la abanderada de los humildes y trabajadores y en la reivindicadora de los derechos cívicos de la mujer.

#### Evelina Feraudo, Juan Carlos Massei.

#### **FUNDAMENTOS**

Rendimos nuestro homenaje a Eva Perón, figura carismática envuelta en las luces y sombras de la leyenda y que de un origen humilde llegó a una popularidad sin precedentes en la Argentina.

Desde el 22 de enero de 1944 en que en San Juan se conocieron, el Coronel Perón y la joven Eva, la rueca que une los hilos del tiempo, comenzó a tejer una historia que aún hoy continúa, pese a la desaparición física de sus protagonistas.

El 17 de octubre de 1945 marca el nacimiento político de EVITA y el preciso momento en que ella asume una deuda de honor con su pueblo, que se afianza en 1946 al convertirse en la mujer del Presidente de todos los argentinos.

Luchadora infatigable, bregó por la efectiva igualdad de oportunidades para todos los argentinos, haciendo que los sectores más relegados de la sociedad, se vieran favorecidos por medio de fuentes

laborales, escuelas, hospitales, hogares de tránsito, de ancianos, ciudades estudiantiles, leyes de protección a la familia y que miles de obreros cumplieran su sueño de la casa propia. Una de sus obras más originales fue la ciudad infantil, un mundo donde los niños aprendían a través del juego. La Fundación "Eva Perón", creada el 19 de junio de 1948, es otro testimonio de su acción solidaria, especialmente a través del contacto con la gente.

Luchó por los derechos cívicos de la mujer, reconociendo su capacidad y responsabilidad, tal como lo atestiguan sus palabras "El voto femenino será el arma que hará de nuestros hogares, el recaudo supremo e inviolable de una conducta política. En los hogares argentinos de mañana, la mujer con su agudo sentido intuitivo, estará velando por su país, al velar por su familia. Su voto será el testimonio de su esperanza en un futuro mejor".

Defensora ferviente de los derechos del trabajador, lucha por su derecho a una retribución justa y a la capacitación permanente. Pone fe y esperanza en el destino de los trabajadores que aún hoy la veneran como su "abanderada".

Su ejemplo de vida nos enseña a buscar el bien común, teniendo confianza en cada etapa que asumamos; equilibrio para los nuevos riesgos; seguridad para afrontar los cambios; voluntad para seguir comprometiéndonos responsable y solidariamente con la comunidad y mucho amor para ligar las diversidades, sintetizar las diferencias y saber respetar los caminos del otro.

El 26 de julio de 1952, Eva Perón ingresa definitivamente, tras su muerte en las páginas no sólo de la historia argentina, sino universal.

En este día busquemos un espacio para hacer memoria... un espacio para pensar en la gente como lo hiciera Evita y tratar de retomar su camino en estos días tan difíciles para nuestra Patria.

Que su ejemplo nos dé luz y fortaleza para sobrevolar las tormentas y recibir la calidez esperanzada de los rayos del sol.

Son sus palabras ... "Quiero vivir eternamente con Perón y con mi pueblo; ésta es mi voluntad absoluta y permanente y por lo tanto mi última voluntad. Dios es testigo de mi sinceridad". Palabras premonitorias que el poeta hizo realidad y que sirven de reflexión en este nuevo aniversario de su muerte.

No me llores ni perdida ni lejana

Yo sov parte esencial de tu existencia.

Nazco en tu corazón cada mañana hablo a cada momento en tu conciencia.

Todo amor y dolor me fue previsto, ¡hubo tanta dulzura en mi fatiga!. Cumplí mi humilde imitación de Cristo quien anduvo en mi senda que me sigal.

Rendimos aquí nuestro humilde homenaje a Evita y solicitamos de nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Evelina Feraudo, Juan Carlos Massei.

## PROYECTO DE DECLARACIÓN – 05589/L/04 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su homenaje y evocación de la Sra. María Eva Duarte de Perón, abanderada de los humildes, que estableciera un hito en la política argentina enarbolando los valores de la justicia, la solidaridad y la dignidad, al cumplirse el 26 de Julio el 52ª Aniversario de su fallecimiento.

#### María Irene Fernández.

#### **FUNDAMENTOS**

La obra de Evita, que marcó de manera indeleble la historia contemporánea de los argentinos, no admite la brevedad de un proyecto para ser abarcada, pues tiene la dimensión de las grandes epopeyas nacionales.

Su vida estuvo definida por la indignación frente a la injusticia. Pero como pocas, fue capaz de comprometerse y llevar a la práctica su visión transformadora, exponiéndose a hacer lo que tantos habían prometido.

Avasalló las viejas estructuras con que la oligarquía había atrapado a los organismos del estado, para impedirles una acción política y social en favor de los marginados y desposeídos.

Metió a las mujeres en la historia, las hizo ciudadanas, les legó el voto femenino, como un arma intemporal para luchar por sus derechos v eiercer sus deberes. Pero intuvendo que sería agotar muy rápidamente la obra de la participación de la mujer en la vida política la sola legislación del sufragio v que éste no bastaba para que emergiera una conciencia ciudadana, que estaba subvacente y oprimida desde hacía siglos, puso su fuerza arrolladora en una larga tarea de persuasión, de prédica, de adoctrinamiento cívico, creando los canales y las herramientas de participación para que la mujer se integrara a la vida política argentina. Así nació el Movimiento Peronista Femenino, los Congresos Nacionales de Censistas y Subcensistas, que iban creando la conciencia colectiva de la participación femenina independiente y autónoma, pero responsable e imbuida en la solución de los grandes problemas nacionales.

Eva Perón hoy no es más la bandera de un sector, sino que es patrimonio común de todos los argentinos que reconocen su magna tarea de redención social en el seno de nuestra Patria.

Por eso Evita vivirá por siempre en todos los

hombres y mujeres que luchan por su dignificación y por la liberación social de su pueblo.

#### María Irene Fernández.

## PROYECTO DE DECLARACIÓN – 05600/L/04 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión a los actos en homenaje de un nuevo aniversario del fallecimiento de la Sra. "Eva Duarte de Perón", que eternamente se encontrará en la memoria del pueblo argentino.

Norma Ceballos, Evelina Feraudo, Alejandra Vigo.

#### **FUNDAMENTOS**

Muy joven, a los treinta y tres años de edad, EVITA deja de acompañarnos físicamente pero su legado de amor y dignidad perdura hasta hoy, en ese trágico 26 de Julio de 1952 todo el pueblo argentino sintió el pesar y el desconsuelo de esa gran pérdida.

Eva dio los mejores años de su vida al pueblo trabajador, descamisados como ella los llamaba, demostrando por primera vez en la historia argentina que el único método de gobierno es el amor al prójimo.

Su figura, rompió todos los precedentes históricos y definió una modalidad política nunca vista hasta entonces.

Durante el breve período de su actuación, al lado del General Perón, fue el centro de un creciente poder y se convirtió en el alma del Movimiento Peronista, en su esencia y en su voz.

Adorada por millones de argentinos y temida por otros tantos, por su envergadura, lo que jamás provocó fue la indiferencia.

El eje de su popularidad se constituyó en torno a los sindicalistas, a su facilidad y carisma para conectarse con las masas trabajadoras.

Aunque su vida fue corta, impulsó toda una serie de transformaciones sociales que aún hoy se viven y se sienten.

Fue, sin dudas, la mujer de las mujeres, en la historia contemporánea de la Argentina.

Norma Ceballos, Evelina Feraudo, Alejandra Vigo.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN - 05547/L/04, 05589/L/04 Y 05600/L/04 TEXTO COMPATIBILIZADO

### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su adhesión al cumplirse el 26 de julio, el 52º Aniversario del pase a la inmortalidad de Eva Perón, dejando una estela luminosa, deslumbrante y el mensaje resplandeciente de su fe y el amor inmenso y puro que la convirtió en la abanderada de los humildes y trabajadores y en la reivindicadora de los derechos cívicos de la mujer.

#### - 5 -

- A) SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. CONCESIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- B) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA. ESTADO EDILICIO. PEDIDO DE INFORMES.
- C) IPEM N° 296 DE B° VILLA UNIÓN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. PROBLEMAS SUSCITADOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- D) I.P.E.M. 247, INGENIERO CARLOS CASSAFFOUSTH. CARGOS VACANTES. PEDIDO DE INFORMES.
- E) COMEDORES COMUNITARIOS.
  DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE
  INFORMES.
- F) BARRIO EJÉRCITO ARGENTINO.
  COMPLEJO HABITACIONAL
  DESTINADO A JUBILADOS.
  DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE
  INFORMES.
- G) LOCALIDAD DE ALCIRA GIGENA.
  HECHOS ACAECIDOS EN LOCAL
  NOCTURNO UBICADO SOBRE LA
  RUTA NACIONAL Nº 36. DIVERSOS
  ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, para su archivo

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Corresponde el tratamiento del Orden del Día.

Tiene la palabra el señor legislador Massei.

**Sr. Massei.-** Señora presidenta: es para solicitar el archivo de los puntos 6, 9, 13, 20,

21, 29 y 32 del Orden del Día de acuerdo a lo expresado por cada una de las Comisiones y las respuestas obtenidas.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** En consideración la moción formulada por el señor legislador Massei de pasar a archivos los puntos 6, 9, 13, 20, 21, 29 y 32 del Orden del Día por contar con sus correspondientes respuestas.

-Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Aprobada.

# PUNTO 6 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

#### 05334/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Maiocco y Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con la concesión del servicio de agua potable de la Ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

# PUNTO 9 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

#### 05341/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gutiérrez y Fonseca, por el cual solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 C.P.), informe sobre el estado edilicio de distintos establecimientos educativos de la Provincia.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

# PUNTO 13 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

#### 05343/L/04

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados a problemas suscitados en el I.P.E.M. Nº 296 de Barrio Villa Unión de la Ciudad de Córdoba.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia,

Tecnología e Informática

#### **PUNTO 20**

# Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

#### 05427/L/04

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Ramos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación (Art. 102 C.P.), informe sobre las vacantes de cargos en el I.P.E.M. Nº 247, Ingeniero Carlos Cassaffousth.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

# PUNTO 21 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

#### 05429/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Ramos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de la Solidaridad (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a los comedores comunitarios.

Comisión: Solidaridad

# PUNTO 29 Pedido de Informes – Artículo 195

#### 05467/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Ministerio de la Solidaridad (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al complejo habitacional destinado a jubilados ubicado en el Barrio Ejército Argentino.

Comisión: Solidaridad

# PUNTO 32 Pedido de Informes – Artículo 195

#### 05487/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Ministro de Seguridad de la Provincia (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados a los hechos acaecidos en el local nocturno ubicado sobre la Ruta Nacional Nº 36, en proximidades de la Localidad de Alcira Gigena.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### - 6 -

- A) EX-PENAL DE MUJERES "BUEN PASTOR". DEMOLICIÓN, REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
- B) OBRA: NUEVO CENTRO CÍVICO.
  PEDIDO DE INFORMES.
- C) GOBIERNO DE LA PROVINCIA. EMPLEADOS CONTRATADOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- D) CONVENIO ENTRE LA PROVINCIA
  DE CÓRDOBA Y EL REINO DE
  ESPAÑA PARA IMPLEMENTACIÓN
  PROGRAMA "HERRAMIENTAS PARA
  EL FUTURO" EN ESCUELAS
  PROVINCIALES. DIVERSOS
  ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- E) BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. PROPIEDADES EN CONDICIONES DE VENDERSE Y LAS CONSIDERADAS PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL. PEDIDO DE INFORMES.
- F) C.B.U. Y CICLO DE ESPECIALIZACIÓN. COBERTURA DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- G) RESIDENCIA INFANTIL "JULIO A. ROCA", DE RÍO CUARTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- H) FUNDACIÓN JUNIOR ACHIEVEMENT ARGENTINA. CURSOS DICTADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROVINCIALES. PEDIDO DE INFORMES.
- I) EMPRESA TECSA. DEUDA VENCIDA RECUPERADA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- J) PRESUPUESTO PROVINCIAL EJERCICIOS 2003 Y 2004. EJECUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- K) E.R.SE.P. MONTOS TRANSFERIDOS PARA EL FONDO PROVINCIAL DE

# INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, DESTINO Y OBRAS A EJECUTAR. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sra. Presidenta (Fernández).**- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

**Sr. Massei.-** Señora presidenta: es para solicitar la vuelta a comisión con moción de preferencia para la vigésimo sexta sesión ordinaria de los puntos 2, 3, 4, 5, 15, 16, 18, 22, 23, 24 y 27 del Orden del Día.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** En consideración la moción formulada por el señor legislador Massei de vuelta a comisión con moción de preferencia para la vigésimo sexta sesión ordinaria de los puntos 2, 3, 4, 5, 15, 16, 18, 22, 23, 24 y 27 del Orden del Día.

-Se vota v aprueba.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la vigésimo sexta sesión ordinaria.

# PUNTO 2 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

#### 05058/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Gastaldi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe acerca de las obras de demolición, remodelación y construcción que se están llevando a cabo en el ex–penal de mujeres "Buen Pastor" de la Ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

# PUNTO 3 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

#### 05078/L/04

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Olivero, Fonseca y Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Arquitectura (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la obra denominada "Nuevo Centro Cívico".

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

# PUNTO 4 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

#### 05135/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con la contratación de trabajadores por el Gobierno de la Provincia

**Comisión:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

# PUNTO 5 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

#### 05207/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre el convenio firmado con el Reino de España para la implementación del Programa "Herramientas para el Futuro" en escuelas de la provincia.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

# PUNTO 15 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

#### 05184/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, se realicen informes acerca de las propiedades pertenecientes al Banco de la Provincia de Córdoba, que estarían en condiciones de venderse y cuáles serían consideradas patrimonio histórico cultural de la Provincia.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

# PUNTO 16 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

#### 05203/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los

Legisladores Gutiérrez, Ramos, Eduardo Fernández, Fonseca y Prato, por el cual solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados a la cobertura de horas cátedra y cargos en el Ciclo Básico Unificado y Ciclo de Especialización.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

# PUNTO 18 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

#### 05404/L/04

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Nuevo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Solidaridad (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la Residencia Infantil "Julio A. Roca", de la Ciudad de Río Cuarto.

Comisión: Solidaridad

# PUNTO 22 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

#### 05436/L/04

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por las Legisladoras Gutiérrez y Hernández, por el cual solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos referidos a la Fundación Junior Achievement Argentina.

**Comisión:** Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

# PUNTO 23 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

#### 05441/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Dressino, Nicolás, Martínez Oddone, Castro, Poggio y Luján, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos relativos a los importes de deuda vencida recuperada por la empresa TECSA a la fecha.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

#### PUNTO 24 Moción de Preferencia

#### - Artículo 122 y Concordantes -

#### 05445/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Hernández, Fonseca y Eduardo Fernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre distintos aspectos referidos a las finanzas de la Provincia.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

# PUNTO 27 Pedido de Informes – Artículo 195

#### 05460/L/04

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Gastaldi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los montos transferidos desde el E.R.Se.P. para el Fondo Provincial de Infraestructura Eléctrica, creado por Decreto Nº 797/01, destino de los mismos y obras a ejecutar.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

#### - 7 -

- A) DEPARTAMENTOS DEL NORTE Y
  OESTE CORDOBÉS. PROYECTOS
  PARA LLEVAR LA RED TRONCAL DE
  GAS NATURAL Y AGUA POTABLE A
  ZONAS URBANAS. PEDIDO DE
  INFORMES.
- B) LAGOS, DIQUES Y REPRESAS DE LA PROVINCIA. SITUACIÓN ESTRUCTURAL, EDILICIA Y TÉCNICA. PEDIDO DE INFORMES.
- C) ENERGÍA. PLAN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO E INVERSIÓN PARA SU DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN, EPEC Y COMPRA. PEDIDO DE INFORMES.
- D) PROCURACIÓN DEL TESORO.
  REMATES DE BIENES INMUEBLES
  POR FALTA DE PAGO E IMPUESTOS
  Y MARTILLEROS DESIGNADOS.
  PEDIDO DE INFORMES.
- E) E.P.E.C.. ENERGÍA OPERADA EN LOS AÑOS 2002 Y 2003. PEDIDO DE

#### INFORMES.

- F) CORPORACIÓN INMOBILIARIA CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- G) BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. ESTADO PATRIMONIAL Y FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE Y DEL GERENTE GENERAL PARA INFORMAR. SOLICITUD.
- H) BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. LÍNEA DE CRÉDITO PARA COMPRA DE COMPUTADORAS PERSONALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- I) FONDO PROVINCIAL PARA LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR COOPERATIVO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- J) ESCUELA HELLEN KELLER. CONDICIONES EDILICIAS. PEDIDO DE INFORMES.
- K) MINISTERIO DE LA SOLIDARIDAD.
  BENEFICIOS Y SUBSIDIOS
  OTORGADOS. COPARTICIPACIÓN
  DE IMPUESTOS A LA
  MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO Y
  DISTINTAS ONGS. PEDIDO DE
  INFORMES.
- L) DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA VIVIENDA. OBRAS CONTRATADAS. PEDIDO DE INFORMES.
- M) REGISTRO DE POSEEDORES DE INMUEBLES RURALES. TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sra. Presidenta (Fernández).**- Tiene la palabra el legislador Massei.

**Sr. Massei**.- Señora presidenta: solicito la vuelta a comisión, con moción de preferencia para la 27° sesión ordinaria, de los puntos 1, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 17, 19, 25, 26, 28 y 31 del Orden del Día.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** En consideración la moción de preferencia para la 27° sesión ordinaria, para los proyectos correspondientes a los puntos 1, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 17, 19, 25, 26, 28 y 31 del Orden del Día.

-Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Aprobada.

## PUNTO 1 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

#### 05026/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Castellano, Eduardo Fernández, Maiocco, Prato, Fonseca, Taquela, Benassi, Gutiérrez y Guzmán, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería del Ministerio de Producción y Trabajo (Art. 102 C.P.), informe sobre los proyectos para llevar la red troncal de gas natural y de agua potable a las zonas urbanas de los Departamentos del Norte y Oeste de la Provincia.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

# PUNTO 7 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

#### 05335/L/04

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Prato, Guzmán, Leiva y Maiocco, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con la situación estructural, edilicia y técnica de los lagos, diques y represas de la provincia.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

# PUNTO 8 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

## 05336/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Prato, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados con el plan de obras de mantenimiento e inversión para la distribución y generación de energía desde 1999 a la actualidad, sobre la E.P.E.C. y compra de energía por parte de la provincia.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

#### **PUNTO 10**

# Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

#### 05016/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Guzmán, Maiocco y Leiva, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Procuración del Tesoro (Art. 102 C.P.), informe sobre los remates de bienes inmuebles realizados durante los años 2002 y 2003 por falta de pago de impuestos provinciales y los martilleros designados al efecto.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

#### **PUNTO 11**

# Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

#### 05262/L/04

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Gastaldi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos referidos a la energía operada en los años 2002 y 2003 por la E.P.E.C..

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

#### **PUNTO 12**

# Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

#### 05339/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Olivero y Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre la denominada Corporación Inmobiliaria Córdoba.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

# PUNTO 14 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

## 05158/L/04

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Eduardo Fernández y Fonseca, por el cual cita al Presidente y al Gerente General del Ban-

co de Córdoba (Art. 101 C.P.), para que informen sobre aspectos referidos al estado patrimonial y funcionamiento del Banco.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

# PUNTO 17 Moción de Preferencia - Artículo 122 y Concordantes -

#### 05342/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Eduardo Fernández, por el cual solicita al Ministerio de Finanzas, a través del Banco de Córdoba (Art. 102 C.P.), informe sobre aspectos relacionados a una línea de crédito para la compra de computadoras personales.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

## PUNTO 19 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

#### 05409/L/04

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Castellano, Hernández, Gaumet, Mosquera, Massa, Valinotto y Guzmán, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre los recursos del Fondo Provincial para la Educación y Desarrollo del Sector Cooperativo desde el año 2000 e integración actual del Consejo Asesor, conforme la Ley N° 7734.

**Comisión:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

# PUNTO 25 Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes –

#### 05610/L/04

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por las Legisladoras Leiva y Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de la Solidaridad (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a las condiciones edilicias de la Escuela Hellen Keller

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

# PUNTO 26 Pedido de Informes – Artículo 195

#### 05450/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto a beneficios y subsidios otorgados en el 2003 y lo que va del 2004 por el Ministerio de la Solidaridad y coparticipación de impuestos a la Municipalidad de Río Cuarto y distintas ONGs de la mencionada ciudad.

Comisión: Solidaridad

# PUNTO 28 Pedido de Informes – Artículo 195

#### 05465/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Fonseca, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a obras contratadas desde Mayo de 2003 al mismo mes del 2004 por parte de la Dirección Provincial de la Vivienda.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

# PUNTO 31 Pedido de Informes – Artículo 195

#### 05483/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Mosquera, Castellano, Maiocco, Taquela, Ramos, Benassi, Prato, Eduardo Fernández, Valinotto, Leiva, Fonseca, Guzmán, Gaumet, Massa y Hernández, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos al trámite de inscripción al Registro de Poseedores de Inmuebles Rurales.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### - 8 -

# GOBIERNO PROVINCIAL. PRÉSTAMO DEL BID PARA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS Y VIVIENDAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sra. Presidenta (Fernández).- Tiene la

palabra el señor legislador Massei.

- **Sr. Massei**.- Señora presidenta: solicito la vuelta a comisión, con moción de preferencia para la 28° sesión ordinaria, del punto número 30 del Orden del Día.
- **Sra. Presidenta (Fernández).-** En consideración la moción de preferencia para la 28° sesión ordinaria, del punto número 30 del Orden del Día.

-Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Aprobada.

# PUNTO 30 Pedido de Informes – Artículo 195

#### 05475/L/04

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taquela, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados al préstamo del BID 1287K/OC–AR, que suscribiera el Gobierno Provincial para la construcción de escuelas y viviendas.

**Comisión:** Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

#### - 9 -

# CICLO DE ESPECTÁCULOS EDUCATIVOS-CULTURALES VIAJE POR EL MUNDO, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA. BENEPLÁCITO Y ADHESIÓN.

**Sra. Presidenta (Fernández).**- Tiene la palabra el señor legislador Massei.

- **Sr. Massei**.- Señora presidenta: solicito que el punto número 33 del Orden del Día sea aprobado por el artículo 146 de nuestro Reglamento Interno.
- **Sra. Presidenta (Fernández).-** En consideración la moción formulada por el señor legislador Massei, en el sentido que el punto número 33 del Orden del Día sea aprobado por el artículo 146 del Reglamento Interno.

-Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Aprobada.

PROYECTO DE DECLARACION – 05245/L/04 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA: Su beneplácito y adhesión al ciclo de espectáculos educativo-culturales "VIAJE POR EL MUNDO"; desarrollado por la escuela y compañía de danzas de córdoba "Sangre Latina", que tendrá lugar en el Pabellón Argentina de la ciudad universitaria durante el año 2004.

### Sonia Lascano, Juan Echepare.

#### **FUNDAMENTOS**

La escuela y compañía de danzas Sangre Latina, fue fundada por su director artístico Iván Guido Álvarez en el año 1997, quién por entonces ya era profesor e instructor en danzas Folklóricas Argentinas, Latinoamericanas y de Tango y Ritmos Caribeños.

Esto lo hizo con un ambicioso Objetivo, el de formar una compañía de danzas, cuyos integrantes alcancen el mejor nivel artístico en los diferentes rubros y que sea HECHO INTEGRAMENTE EN CÓRDOBA POR ARTISTAS CORDOBESES. Para ello implementó una metodología tan clara como estricta: contracción al trabajo, apoyado por una buena organización y disciplina rigurosa.

Hoy cuenta con dos áreas: La Escuela de Danzas y la Compañía Artística, esta última, con un staff de 20 parejas cuyos integrantes han adquirido una experiencia que incluye actuaciones en exterior, con la formación multifacética que lo convierte en uno de los únicos cuerpos del país, capaz de abordar diferentes ritmos de distintos países, con un marcado respeto por su cultura y tradición. Logra de este modo, una puesta en escena de óptimo nivel estético y técnico.

Su último producto es justamente "VIAJE POR EL MUNDO", que incluye la cultura de 12 países, entre ellos la danza Celta originaria de Irlanda, el Can Can de Francia y todos los ritmos latinoamericanos, con especial dedicación nuestro Tango y el Folklore. Cuenta con un vestuario de diseño y confección propio, lo cual lo convierte en único, al igual que las coreografías, todas de creación del director de la compañía.

Específicamente Viaje por el Mundo, es un espectáculo que recorre de manera imaginaria diez países a través de la expresión corporal y en algunos cuadros incluye música en vivo. Su próxima presentación como parte de un ciclo de 5 actuaciones para el año 2004, se realizará el 12 de mayo en la sala de las Américas -Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria. El mismo cuenta con el apoyo y la coproducción de la Subsecretaría de Cultura de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba.

En lo que respecta al aporte cultural de Viaje por el Mundo, el mismo: a) permite apreciar distintas danzas y ritmos musicales, de otras culturas, como por ejemplo la más antigua, la de origen Celta; b) en cuanto a los ritmos de América Latina, muestra la simbiosis que se produjo con la llegada de la danza española, como ocurre en nuestro folklore y en el de México. C) también se puede observar la influencia de la música africana, en las coreografías de afro cubano, colombiano y en la batucada de Brasil; d) su incursión en el Jazz; e) la llegada de los ritmos latinos a los EE.UU., en el Malambo estilo Los Ángeles.

Es digno de destacar que la realización es fruto de muchos trabajos de investigación y viajes por distintos lugares del mundo a fin de interpretar fielmente el sentido de cada una de las danzas.

En síntesis, porque se trata de un espectáculo único, en su concepción y en su forma, porque es necesario apoyar las iniciativas de nuestros artistas cordobeses máxime tratándose de un proyecto que realiza un valioso aporte a la cultura y la educación, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

## Sonia Lascano, Juan Echepare.

#### DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMATICA, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración № 05245/L/04, iniciado por los Legisladores Lascano y Echepare, por el cual expresa beneplácito y adhesión al Ciclo de Espectáculos Educativo — Culturales "Viaje por el Mundo" desarrollados por la Escuela y Compañía de Danzas de Córdoba "Sangre Latina", a llevarse a cabo en la Ciudad Universitaria durante el año 2004, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación, con las siguientes modificaciones:

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su beneplácito y adhesión al Ciclo de Espectáculos Educativo – Culturales "VIAJE POR EL MUNDO"; desarrollados por la Escuela y Compañía de Danzas de Córdoba "Sangre Latina", que tendrán lugar en el Pabellón Argentina de la Ciudad Universitaria durante el año 2004.

#### DIOS GUARDE A V.H.

Feraudo, Podversich, Rosas, Romero, Poggio.

# - 10 -ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados a Ultima Hora, que adquirirán estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

### XXXIX

05673/L/04

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Fontanini, por el cual expresa beneplácito y felicitaciones al cordobés Federico Boero, alumno del Instituto José Peña, seleccionado por la fundación norteamericana Hoby, para participar en un seminario, a realizarse del 24 al 31 de Julio en Washington, Estados Unidos.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Queda reservado en Secretaría, conforme lo acordado en Labor Parlamentaria.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

#### XL

05674/L/04

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Gastaldi, por el cual declara de Interés Legislativo la conferencia "La reforma política pendiente, un sistema electoral participativo y transparente, el voto electrónico", a desarrollarse el 24 de Agosto en la Legislatura Provincial.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Queda reservado en Secretaría, conforme lo acordado en Labor Parlamentaria.

#### - 11 -

# EXPOCARRERAS 2004, EN ONCATIVO, DEPARTAMENTO RÍO SEGUNDO. INTERÉS LEGISLATIVO.

Tratamiento sobre tablas

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Se encuentra reservado en Secretaría, y se leerá a continuación, el pedido de tratamiento sobre tablas del expediente 5576/L/04, que cuenta con despacho de su respectiva comisión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 21 de julio de 2004.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 5576/L/04, iniciado por los legisladores Fortuna y Gamaggio, por el cual declara de interés legislativo la Cuarta Edición de la Expocarreras 2004 a llevarse a cabo en la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, el 5 de agosto del corriente año

La fecha en que se realizará este encuentro, que tiene por objetivo acercar a los jóvenes las posibilidades educativas de nivel terciario y universitario, fundamenta su tratamiento en la presente sesión ordinaria.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

#### Juan Carlos Massei

Legislador provincial

**Sra. Presidenta (Fernández).-** En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

-Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Aprobada.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto 5576/L/04, tal como lo despachó la Comisión de Educación.

-Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Aprobado.

### PROYECTO DE DECLARACIÓN – 05576/L/04 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

De Interés Legislativo la Cuarta Edición de la "EXPOCARRERAS 2004", a llevarse a cabo en el Club Deportivo y Cultural Unión de la Ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, el próximo 5 de Agosto del corriente año.

#### Francisco Fortuna, Héctor Gamaggio.

#### **FUNDAMENTOS**

Rescatando el alcance de las ediciones anteriores de la Expocarreras, en donde miles de jóvenes de todo el departamento se acercaron buscando información que los ayude a definir su futuro, hemos organizado la cuarta edición, pensando una vez más en el aporte que significa este espacio y en la posibilidad de brindarle a los estudiantes un contacto dinámico y comunicacional con instituciones universitarias y terciarias de la Provincia en las que pueden proyectar sus sueños y vocaciones.

En esta oportunidad, participarán aproximadamente 40 Instituciones de Nivel Universitario y Terciario, tanto públicas como privadas, las cuales difundirán su oferta educativa en stands organizados a tal fin. Por otra parte se desarrollarán charlas sobre orientación vocacional, a cargo de profesionales especializados en dicha área.

Estamos convencidos que a través de este tipo de encuentros se logra la apertura que debe existir de las instituciones a la comunidad. Los jóvenes pueden recabar información sobre aspectos que muchas veces no son tenidos en cuenta a la hora de la elección y que son los que luego llevan a la deserción y a la frustración, por ello es primordial este primer acercamiento en donde los estudiantes pueden conocer el abanico de oferta educativa que le brindan las distintas casas de estudios.

Rescatando el objetivo que le diera origen, y valorizando el éxito de las anteriores muestras, emprendemos esta nueva experiencia bajo la convicción que la misma facilita la tarea de búsqueda a quienes se encuentran en situación de tener que definir o redefinir un proyecto educativo-ocupacional.

Por las razones expresadas y las que se vertirán en oportunidad de su tratamiento, se solicita la aprobación de la presente iniciativa.

#### Francisco Fortuna, Héctor Gamaggio.

#### **DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestra Comisión de EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMATICA, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración № 05576/L/04, iniciado por los Legisladores Fortuna y Gamaggio, por el cual declara de Interés Legislativo la Cuarta Edición de la Expocarreras 2004, a llevarse a cabo en la Ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, el día 5 de Agosto del corriente año, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Su Adhesión a la Cuarta Edición de la "EXPOCARRERAS 2004", a llevarse a cabo en el Club Deportivo y Cultural Unión de la Ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, el próximo 5 de Agosto del corriente año.

DIOS GUARDE A V.H.

Feraudo, Rosas, Hernández, Olivero.

- 12 -

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y
SEXTA NOMINACIÓN EN LO CIVIL,
COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LA
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE RÍO
CUARTO. DESIGNACIÓN. ACUERDO.
SOLICITUD.

Tratamiento sobre tablas

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Se encuentra reservada en Secretaría una nota de pedido de tratamiento sobre tablas del pliego despachado por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Levendo):

Córdoba, 21 de julio de 2004.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti S / D

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de Unión por Córdoba y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del pliego 5437/P/04, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, solicitando acuerdo para designar a la señora abogada Mariana Martínez de Alonso como Juez de Primera Instancia del Juzgado de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Cuarto.

Contando con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, se considera oportuno dar tratamiento al mencionado pliego en la presente sesión ordinaria.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Carlos Massei

Legislador provincial

**Sra. Presidenta (Fernández).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Fernández).- Aproba-

Tiene la palabra el señor legislador Arias.

**Sr. Arias.**- Señora presidenta: en principio la Comisión había designado como miembro informante al legislador Jacobo Trad pero por razones estrictamente personales y de salud no puede hacer este informe, por lo tanto, me toca a mí hacerlo esperando poder reemplazarlo adecuadamente.

Esta Cámara está dando formal tratamiento a un pedido de acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo para designar a la abogada Mariana Martínez de Alonso como Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Cuarto, conforme obra lo glosado en el expediente número 5437/P/04 que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Asuntos Constitucionales. Justicia y Acuerdos.

Quiero dejar perfectamente aclarado que el despacho fue aprobado por unanimidad confirmando la designación propuesta por el Poder Ejecutivo. El pliego en cuestión fue girado con todos los antecedentes y copias del legajo personal y profesional de la postulante como así también con el mérito de evaluación efectuado por el Consejo de la Magistratura. A su vez se concretó en el día de ayer, por parte de la Comisión de Asuntos Constitucionales, la entrevista acordada para estos casos previo remitir a ésta la actualización de los antecedentes surgiendo de la misma que no posee inhibición ni sanción de ninguna naturaleza.

Al respecto es oportuno mencionar que se le consultó, a modo de declaración jurada, si pesan sobre sus bienes inhibiciones o embargos como así también si ha sido o es objeto de acciones penales y/o civiles en su contra argumentando que no poseía tales inconvenientes.

En función de ello y de los antecedentes éticos, doctrinarios y académicos valorados, la Comisión por unanimidad entiende que el Cuerpo debe prestar acuerdo para su designación.

Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Fernández).**- Tiene la palabra la señora legisladora Leiva.

Sra. Leiva.- Gracias, señora presidenta. Para manifestar que los integrantes del bloque al que pertenezco van a prestar el acuerdo solicitado por el Ejecutivo provincial en la designación de la abogada Mariana Martínez de Alonso como Juez de Primera Instancia del Juzgado de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Cuarto entendiendo que la misma ha cumplido con los requisitos legales y académicos, pruebas de oposición, antecedentes y entrevista personal llevada a cabo ante el Consejo de la Magistratura.

Como bien ha dicho el doctor Arias también se han acompañado en el pliego remitido sus certificados de antecedentes, de reincidencia, su condición ante la D.G.I. y a los fines de evitar lo sucedido recientemente con el Fiscal de Instrucción renunciante Gustavo Nievas, evaluado en su oportunidad por la Comisión Asesora que no tomó el recaudo fundamental de efectuar un pedido de informes de su declaración jurada del postulado sobre si existía en ese momento alguna denuncia penal o iuicio ordinario, civil o laboral en el que figurara como demandado, reitero, a los fines de evitar este gravísimo error llevado a cabo en su momento por la Comisión Asesora quien reemplazó al Consejo de la Magistratura como órgano, considerado por los integrantes de este bloque, adecuado para llevar a cabo la evaluación de quienes se postulan para integrar el Poder Judicial de esta Provincia. los integrantes del bloque de Frente Nuevo, que formamos parte de la Comisión de Asuntos Constitucionales preguntamos a esta postulada acerca de su condición patrimonial, si se encontraba embargado su sueldo, como dijo el doctor Arias, v si se encontraba iniciado o pendiente, algún iuicio en sede de Tribunales Ordinarios o en sede Penal, a lo que ella negó rotundamente, motivo por el cual, teniendo todos estos antecedentes del pliego remitido por el Poder Ejecutivo y la contestación efectuada por la misma a la pregunta manifestada por integrantes de este bloque, es que prestamos el acuerdo solicitado por el Ejecutivo Provincial.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Tiene la palabra la señora legisladora Dressino.

Sra. Dressino.- Señora presidenta, en el mismo sentido que manifestaron los señores legisladores que me precedieron en el uso de la palabra, en nombre de la Unión Cívica Radical v después de haberse cumplimentado cada uno de los pasos que establece la Ley para la designación de los magistrados v entendiendo que la mencionada abogada Mariana Martínez de Alonso, actualmente Secretaria de Juzgado de Primera Instancia en la Ciudad de Río Cuarto, ha reunido todas y cada una de las condiciones que prescribe la Lev a los efectos de ser propuesta para el cargo de magistrada, después de haber analizado el expediente en cuestión, haberse procedido a la entrevista personal que tuvo lugar el día de ayer y habiendo acompañado la actualización de la documentación que obraba en el expediente respectivo, vamos a prestar el acuerdo para su designación.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Tiene la palabra el señor legislador Sella.

**Sr. Sella.-** Señora presidenta, a mérito del despacho unánime de la Comisión de Asuntos Constitucionales, de las expresiones de los miembros de dicha comisión, que han fundamentado debidamente y en forma profunda los argumentos para probar este pliego, nuestro bloque adelanta su voto positivo.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Tiene la palabra el señor legislador Gastaldi.

**Sr. Gastaldi.-** Señora presidenta, en representación del bloque Recrear, habiendo cumplimentado, la doctora, todos los requisitos legales para ocupar esta Magistratura en la ciudad de Río Cuarto, acompaño esta designación.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Tiene la palabra el señor legislador Arias.

**Sr. Arias.-** Señora presidenta, quiero hacer una aclaración, recién se afirmó por parte de una legisladora, que la Comisión Asesora había incurrido en un defecto al no pedir la declaración jurada como la hace el Consejo de la

Magistratura. Quiero poner de manifiesto que ha ingresado un proyecto del Poder Ejecutivo modificando la lev del Conseio de la Magistratura para que ese Consejo pida la declaración jurada, cosa que no estaba en la ley anteriormente.

Sra. Presidenta (Fernández).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se dará lectura al despacho v se pondrá en consideración.

Sr. Secretario (Arias).- (Levendo):

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales de Justicia y Acuerdo respecto al expediente 5437/P/04.

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:

Prestar acuerdo en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba para designar como juez de Primera Instancia del Juzgado de Primera Instancia Sexta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Río Cuarto, a la señora abogada Mariana Martínez de Alonso. DNI: 18.434.730.

Sra. Presidenta (Fernández).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 5437/P/04, leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Fernández).- Aproba-

do.

Queda prestado el acuerdo para la designación de la abogada Mariana Martínez de Alonso como Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia.

Se comunica al Poder Ejecutivo.

- 13 -

FRACCIÓN DE TERRENO RURAL EN EL QUICHO PARA COMPLEJO TURÍSTICO. UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETA A EXPROPIACIÓN, DECLARACIÓN, LEY Nº 8733. DEROGACIÓN.

Tratamiento sobre tablas

Sra. Presidenta (Fernández).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 5634/E/04, con su correspondiente pedido de tratamiento sobre tablas, que se leerá a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 21 de julio de 2004.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del provecto de ley 5634/E/04 iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, declarando de utilidad pública v suieta a expropiación una fracción de terreno rural ubicada en El Quicho, para ser afectada a un complejo turístico.

Resulta oportuno el tratamiento sobre tablas del citado expediente, en tanto apunta a generar un nuevo espacio turístico que redundará en beneficios económicos, recreativos y laborales para toda la provincia

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

> Juan Carlos Massei Legislador provincial

Sra. Presidenta (Fernández).- Tiene la palabra el señor legislador Castellano.

Sr. Castellano.- Una vez más, desde el bloque del Frente Nuevo debemos plantear nuestra posición en el sentido de no acompañar el tratamiento sobre tablas de proyectos de ley. Es ésta una posición asumida desde el comienzo de nuestro mandato v no responde a ninguna actitud caprichosa ni obstaculizadora sino a la necesidad de disponer del tiempo mínimo indispensable para analizar los proyectos antes de convertirlos en ley.

Creemos que es un principio de estricta responsabilidad y de necesario respeto a las minorías. Está claro que muchas veces el oficialismo no necesita tiempo para analizar sus propios proyectos o los del Ejecutivo. También está claro que con mayoría propia no necesita del voto de la oposición para aprobar tales proyectos. Pero esto no lo exime de la debida consideración de quienes están interesados en aportar ideas y, quizá, mejorar lo que siempre es perfectible.

Obrar de otra manera equivale a incurrir en desconsideración hacia los legisladores de la oposición, a limitar las posibilidades de debate y atenta contra la calidad de la ley promulgada.

Una vez más reiteramos nuestra posición en ese sentido, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Fernández)**.- Aprobado.

### -CÁMARA EN COMISIÓN-

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Tiene la palabra el legislador Carlos Massei.

**Sr. Massei.-** Señora presidenta: voy a fundamentar este proyecto de ley 5634. Antes de comenzar quiero decirle, señora presidenta, que cuando valoren nuestra argumentación con respecto al proyecto, seguramente sabrán apreciar que éste es un proyecto harto conocido en este Poder Legislativo.

En la decisión de llevar el proyecto adelante –cuyas razones expondré posteriormente- les hemos alcanzado el día lunes por la tarde una copia a los bloques para que lo tengan –a pesar de que el proyecto tiene ingreso el 7 de julio- y no se encuentren al venir a las bancas con el oficialismo aprobando un proyecto del que nadie tenga conocimiento.

A partir del ingreso del proyecto este bloque, a través de su presidencia, manifestó la voluntad de llevarlo adelante en esta sesión legislativa y por ello quería expresarlo en la fundamentación de este proyecto que viene del Poder Ejecutivo. Solicita declarar de utilidad pública y sujeta a expropiación, una fracción

de terreno rural de propietario desconocido, ubicada en El Quicho, a unos 23 kilómetros al norte de la localidad de Serrezuela, Departamento Cruz del Eje, con una superficie -dice su artículo primero- de dos hectáreas y 3178 metros cuadrados, conforme al plano de mensura. Y, por supuesto, en su artículo segundo dice: "con afectación a la concreción de un complejo turístico para el aprovechamiento de las aguas termales del pozo artesiano ubicado en el citado lugar".

Ello, señora presidenta, no es nuevo, y hay que remontarse a la Ley 8467 de mayo de 1995, cuando los entonces senadores y diputados de este Poder Legislativo, aprobaron dicha ley mediante la cual se creó el área de interés provincial y promoción turística, terapéutica, mineralógica y geotérmica en esa zona. Además, en el artículo 6º de esa ley estaba expresada la voluntad de declarar de utilidad pública y protección sanitaria a esta área natural y protegida, que luego, por un decreto del entonces Gobernador Angeloz, fue vetado dicho artículo en particular por razones fundadas que constan en el expediente.

Luego, en diciembre de 1998, esta Legislatura, a través de los entonces senadores y diputados, aprobó una ley, la 8733, por la cual declara de utilidad pública y sujeta a expropiación la zona de El Quicho.

Este expediente fue avanzando en el Poder Ejecutivo y en ese avance hubo problemas en el uso de las coordenadas, por lo que hubo que realizar el plano final de mensura, lo que insumió un lapso de tiempo que llevó al incumplimiento del artículo 57 de la Ley 6394, Régimen de Expropiación. El primer párrafo del citado artículo dice: "Se reputará abandonada la expropiación, salvo disposición expresa de ley especial, si el sujeto expropiante no promueve el juicio dentro de los dos años de sancionada la ley que la autorice...", y algunas otras fundamentaciones. Por eso también, en el expediente figura el dictamen 2211 de Fiscalía de Estado, del 30 de diciembre de 2003, que en su conclusión dice que corresponde al Poder Ejecutivo formular el proyecto de ley nuevamente, por los fundamentos va expresados.

Tratándose de un proyecto de ley que fue analizado exhaustivamente por los enton-

ces senadores y diputados, y en honor a la celeridad para darle una posibilidad de desarrollo turístico a una zona postergada de la Provincia, es que propiciamos aprobar sobre tablas el proyecto en cuestión. Creo que esta petición del bloque de Unión por Córdoba de llevar adelante dicho proyecto, no merece más fundamentos que los que ya hemos dado, porque creo que está totalmente encorsetado con el trabajo legislativo que venían haciendo esos diputados y senadores que llevaron adelante la aprobación de esta ley, mediante la cual se crea esta zona con posibilidades de desarrollo turístico, y la posterior declaración de utilidad pública.

Nada más, muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Tiene la palabra el señor legislador Heriberto Martínez.

**Sr. Martínez**.- Señora presidenta: en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, adelanto que si bien no compartimos la forma y el tratamiento sobre tablas de los proyectos de leyes como ya lo hemos manifestado en alguna oportunidad, en este caso en particular, dada la actitud y la voluntad de la mayoría de seguir adelante con el tratamiento y darle sanción al proyecto en cuestión, vamos a acompañar, por los mismos motivos que ya explicara el legislador preopinante.

Es un proyecto que data de los gobiernos radicales que antecedieron a este Gobierno y que estuvieron muy interesados en este fenómeno que se dio en la zona de Serrezuela con el afloramiento de aguas termales. En su momento los legisladores consideraron llevar adelante esta posibilidad de explotación para que le permitiera a la zona un desarrollo integral y armónico desde el punto de vista del aprovechamiento de las aguas y el aprovechamiento turístico, razón por la cual no podemos menos que acompañar la decisión de seguir adelante con el trámite de expropiación para que luego se puedan dar las instalaciones necesarias para dicho desarrollo.

Por todo eso, el bloque de la Unión Cívica Radical, dejando en claro que no estamos de acuerdo con la forma y el tratamiento sobre tablas, vamos a acompañar el proyecto en cuestión.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Tiene la palabra el legislador Sella.

Sr. Sella.- Señora presidenta, del análisis de este proyecto de ley de expropiación, referido al inmueble que se describe en el mismo para la explotación turística de una zona postergada de nuestra Provincia y tal cual surge de la Ley 8467 del año '95 y la Ley 8733 de diciembre del '98 este proyecto de ley ha sido analizado en profundidad por otros legisladores en otros tiempos, pero solamente por una cuestión formal que ha sido el vencimiento del plazo para la expropiación, no se concretó la expropiación de ese pedazo de tierra del norte cordobés para la explotación turística.

En base a estas simples consideraciones y teniendo en cuenta que desde el punto de vista legal no existe ningún impedimento, sino que queda perfeccionado el análisis y la aprobación de esta iniciativa, el bloque del partido País, vota favorablemente este proyecto de lev.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Tiene la palabra el legislador Gastaldi.

Sr. Gastaldi.- Señora presidenta, tal cual lo manifestáramos en Labor Parlamentaria, vamos a acompañar la aprobación de este proyecto de ley con las objeciones que hemos manifestado respecto al tratamiento sobre tablas que no compartimos de ninguna manera y ya lo hemos manifestado en otra oportunidad, e incluso pareciera que es un síndrome instalado en este recinto legislativo, de que necesariamente en cada sesión haya un proyecto de ley que aprobar en esta Legislatura. Me parece que no es conveniente. Si no hay proyectos de ley para tratar, no podemos sacar cosas de un momento para otro para cumplir con ese síndrome que vo no comparto de ninguna manera.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Si no se hace uso de la palabra, en consideración la adopción como despacho de Cámara en Comisión, del proyecto en tratamiento.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Aprobada.

do.

Corresponde levantar el estado de Cámara en Comisión.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Fernández).- Aproba-

#### -CÁMARA EN SESIÓN-

**Sra. Presidenta (Fernández).**- Si no se hace uso de la palabra, en consideración en general el proyecto 5634/E/04 tal como lo despachó la Cámara en estado de Comisión.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba en general.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Aprobado en general.

A los efectos de la votación en particular, si no hay objeciones, lo haremos por número de artículos.

-Se vota y aprueba en particular.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Aprobado en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo Provincial.

#### PROYECTO DE LEY - 5634/L/04

#### MENSAJE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. de conformidad al artículo 144 inciso 3 de la Constitución Provincial, con el objeto de solicitarle por su intermedio se dé tratamiento ante la Honorable Legislatura de la Provincia al Proyecto de Ley de Expropiación referido al inmueble que se describe en el mismo.

Motiva el presente requerimiento, la necesidad de ingresar al dominio de la Provincia la fracción de tierra en la que se encuentra el pozo surgente y la represa formada por las aguas de escurrimiento del pozo artesiano denominado "El Quicho"; con el fin de poder llevar a cabo el proyecto de explotación turística, habida cuenta que por Ley N° 8467, la misma ha sido declarada de interés provincial y promoción turística, terapéutica, minerológica y geotérmica.

Que asimismo, habiéndose dictado oportunamente la Ley 8733 con fecha 15 de diciembre de 1998 en relación al presente tema, corresponde que la misma quede sin efecto ante el dictado de una nueva ley.

Sin otro motivo lo saludo a Ud. cordialmente.

Dr. José Manuel De la Sota, Dr. Félix López Amaya.

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1.- Declárase de utilidad pública y sujeta a expropiación una fracción de terreno rural, designada como Lote 101-0821 de propietario desconocido, ubicada en el lugar denominado El Quicho, a unos 23 Km. al Norte de la localidad de Serrezuela, Departamento Cruz del Eje de esta Provincia, con una superficie de DOCE HECTÁREAS TRES MIL CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (12 Has. 3.178 m2), todo ello conforme al Plano de Mensura N° 3.198 visado por la Dirección de Catastro, el que como Anexo I, forma parte integrante de la presente Ley.

**Artículo 2.-** Aféctase la fracción a expropiar a la concreción de un Complejo Turístico para el aprovechamiento de las aguas termales del pozo artesiano ubicado en el citado lugar, en el marco de las disposiciones de la Ley N° 8467.

Artículo 3.- El dominio del inmueble cuya expropiación se declara por la presente Ley se inscribirá en el Registro de la Provincia a nombre del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

**Artículo 4.-** El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente, a fin de reflejar presupuestariamente lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente Ley.

Artículo 5.- Derógase la Ley 8733.

Artículo 6.- Comuníquese al Poder Ejecuti-

VO.

Dr. José Manuel De la Sota, Dr. Félix López Amaya.

#### - 14 -

- A) DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS.
  RECEPTORÍA EN VICUÑA
  MACKENNA. APERTURA.
  SOLICITUD.
- B) MUESTRA ANUAL DE PINTURA SOBRE PORCELANA, EN CÓRDOBA. BENEPLÁCITO.
- C) DIARIO "HOY DÍA CÓRDOBA".

  ATAQUES DURANTE LA

  DISTRIBUCIÓN. PREOCUPACIÓN Y

  REPUDIO.
- D) DÍA DE LA GENDARMERÍA NACIONAL. ADHESIÓN.
- F) LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. ACTOS DE VANDALISMO. REPUDIO.

- G) TRAMO DE LA AUTOPISTA CÓRDOBA-ROSARIO.

  DENOMINACIÓN "EVA PERÓN".

  DESIGNACIÓN. SOLICITUD A LEGISLADORES NACIONALES.
- H) TRAMO DE LA AUTOPISTA CÓRDOBA-ROSARIO.
  DENOMINACIÓN "EVA PERÓN".
  DESIGNACIÓN. SOLICITUD AL PEN.
- I) REVISTA "LA LUCIÉRNAGA". ANIVERSARIO. BENEPLÁCITO.
- J) 24° EDICIÓN DEL RALLY ARGENTINA 2004. ÉXITO OBTENIDO. BENEPLÁCITO.
- K) ALUMNO FEDERICO BOERO, DEL INSTITUTO JOSÉ PEÑA. PARTICIPACIÓN EN SEMINARIO EN WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. BENEPLÁCITO Y FELICITACIONES.
- L) CONFERENCIA "LA REFORMA POLÍTICA PENDIENTE, UN SISTEMA ELECTORAL PARTICIPATIVO Y TRANSPARENTE, EL VOTO ELECTRÓNICO", EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL. INTERÉS LEGISLATIVO. DECLARACIÓN.

Tratamiento conjunto sobre tablas

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Se encuentran reservados en Secretaría los proyectos 5620, 5644, 5645, 5648, 5649, 5650, 5652, 5655, 5656, 5663, 5669, 5673, y 5674/L/04 con sus correspondientes pedidos de tratamiento sobre tablas que a continuación se leerán.

Sr. Secretario (Núñez).- (Levendo):

Expte. 5620/L/04

Córdoba, 21 de julio de 2004.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti S. / D.

De mi mavor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 5620/L/04 iniciado por los legisladores Méndez y Vega, por el cual se declara la necesidad de dirigirse al Poder Ejecutivo provincial a los efectos de solicitarle quiera evaluar la posibilidad de la apertura de una Receptoría de la Dirección General de Rentas en la localidad de Vicuña Mackenna, perteneciente al Departamento Río Cuarto.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Carlos Massei Legislador provincial

Expte. 5644/L/04

Córdoba, 21 de julio de 2004.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 5644/L/04 iniciado por el legislador Gamaggio, por el cual expresa beneplácito por la Muestra Anual de Pintura sobre Porcelana, a realizarse los días 23, 24 y 25 de julio de 2004 en la ciudad de Córdoba.

Motiva la presente solicitud la proximidad de la fecha de concreción de este encuentro, y la importancia que el mismo reviste en tanto a que es una muestra de creatividad y profesionalidad.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Carlos Massei Legislador provincial

Expte. 5645/L/04

Córdoba, 21 de julio de 2004.

Sr. Presidente de la Legislatura de Córdoba Cr. Juan Schiaretti S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración te.

5645/L/04 por el cual se expresa preocupación y repudio por un nuevo ataque a un distribuidor del diario Hov Día Córdoba, ratificando la solidaridad de esta Legislatura con los trabajadores y directivos de este medio y pide el Poder Ejecutivo que tome las medidas a su alcance para evitar que se reiteren estos desagradables hechos.

Creemos que esta Legislatura no debe permanecer indiferente a los episodios de este tipo debido a que atentan directa e indirectamente contra principios fundamentales en la vida democrática, como la libertad de expresión y de información.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamen-

### Eduardo Fernández

Legislador provincial

Expte. 5648/L/04

Córdoba. 21 de julio de 2004.

Señor Presidente de la Legislatura Provincial Cr. Juan Schiaretti / D.

De mi mavor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas, conforme al artículo 126 del Reglamento Interno de la Legislatura provincial, del provecto 5648/L/04 que tiene por objeto una declaración de adhesión a los actos conmemorativos en el "Día de la Gendarmería Nacional". El motivo de esta solicitud es la proximidad de la fecha en cuestión.

Sin otro particular v agradeciendo su cordialidad. lo saludo atentamente.

#### Norma Ceballos

Legisladora provincial

Expte. 5649/L/04

Córdoba, 21 de julio de 2004.

Señor Presidente de la Legislatura Provincial Cr. Juan Schiaretti

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas, conforme al artículo 126 del Reglamento Interno de la Legislatura provincial, del proyecto 5649/L/04 que tiene por objeto una declaración de adhesión al recordatorio del Aniversario de la Proclamación del Partido Peronista Femenino realizada por Eva Duarte de Perón el 26 de julio de 1949. El motivo de esta solicitud es la proximidad de la fecha en cuestión.

Sin otro particular y agradeciendo su cordialidad lo saludo atentamente.

### Norma Ceballos

Legisladora provincial

Expte. 5652/L/04

Córdoba, 21 de julio de 2004.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en los términos del artículo 126 del Reglamento Interno, a los fines de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución 5652/L/04, en la sesión ordinaria prevista para el día de la fecha.

Los sucesos acaecidos en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires el pasado día 16 de julio. ameritan un pronunciamiento urgente de este Poder Legislativo, resultando oportuno que el mismo acontezca en esta hora cuando aún permanecen los nocivos efectos producidos por el aberrante acto que el proyecto condena.

En mérito a lo expuesto, solicito a mis pares se sirvan dar tratamiento y aprobación a la presente moción de tratamiento sobre tablas.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

### Alfonso Mosquera

Legislador provincial

Exptes. 5655 v 5656/L/04

Córdoba, 21 de julio de 2004.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito de lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del provecto de declaración 5655/L/04, iniciado por los legisladores Massei, Arias y Vigo, por el cual se expresa que se vería con agrado que los legisladores nacionales impulsen la sanción de un proyecto de ley por el que se denomine con el nombre de "Eva Perón" al tramo Córdoba-Rosario de la autopista nacional, que actualmente se encuentra en ejecución, y en igual sentido el expediente 5656/L/04 dirigido al Poder Ejecutivo Nacional.

Rindiendo homenaje a quien vive en la memoria colectiva del pueblo argentino, proponemos que una obra trascendental tan reclamada y esperada como la autopista nacional que unirá Córdoba con la ciudad de Rosario, lleve su nombre para que de esta manera simbólica reconozcamos su coraje, su entrega y su trabajo desinteresado en pos del bien común.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Carlos Massei

Legislador provincial

Expte. 5663/L/04

Córdoba, 21 de julio de 2004.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti

Me dirijo a usted con el objeto de solicitar tratamiento sobre tablas del proyecto 5663/L/04, en los términos del artículo 126 del Reglamento Interno de este Cuerpo.

El mencionado proyecto tiene por objeto declarar beneplácito por un nuevo aniversario de "La Luciérnaga" y un especial reconocimiento y estímulo a quienes a lo largo de nueve años han bregado por una mejor calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias en situación de riesgo social, a partir de la potenciación de las posibilidades y habilidades que brinda el trabajo como herramienta para la construcción de un espacio en la sociedad.

En virtud de que el aniversario de "La Luciérnaga" se produjo el día 20 del corriente, es que solicito a este Cuerpo otorgar este reconocimiento expidiéndose sobre tablas.

Sin otro particular, lo saluda con distinguida consideración.

Mónica Gutiérrez

Legisladora provincial

Expte. 5669/L/04

Córdoba, 20 de julio de 2004.

Sr. Presidente del Poder Legislativo Cr. Juan Schiaretti S. / D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 5669/L/04.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

Luis Carrara

Legislador provincial

Expte. 5673/L/04

Córdoba, 21 de julio de 2004.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti S. / D.

De mi mavor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 5673/L/04, iniciado por el legislador Fontanini, por el cual expresa beneplácito y felicitaciones al cordobés Federico Boero, alumno del Instituto José Peña, seleccionado por la fundación norteamericana Hoby, para participar en un seminario a realizarse del 24 al 31 de julio en Washington, Estados Unidos.

Resulta oportuno manifestar nuestro reconocimiento a este joven cordobés por su esfuerzo y dedicación que lo ha llevado a representar a nuestro país en tan destacado seminario.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Carlos Massei Legislador provincial

Expte. 5674/L/04

Córdoba, 21 de julio de 2004.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti S. / D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitarle, en virtud de lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 5674/L/04, en donde se solicita la declaración de interés legislativo a la conferencia "La Reforma Política Pendiente. Un Sistema Participativo y Transparente: el Voto Electrónico", a desarrollarse en el Salón Regino Maders de la Legislatura provincial el día 24 de agosto del corriente año.

El objetivo es la realización de una conferencia de interés ciudadano en la que se detalle la importancia de la reforma política argentina y los sistemas electrónicos de votación. La conferencia a realizarse busca acercar a la sociedad con el sistema que seguramente será el mecanismo habitual en el siglo XXI, el voto electrónico.

Los sistemas electrónicos de votación son una herramienta dentro de un proceso amplio dentro del proceso electoral. Han demostrado, en experiencias pasadas en otros países y en algunos distritos argentinos, que mejoran las instancias de seguridad, celeridad y transparencia de los actos electorales. Por el mandato que la ciudadanía nos ha conferido es nuestro deber trabajar por la transparencia política, saneando las instituciones de la República, buscando mecanismos que eliminen o disminuyan los vicios electorales, restableciendo la representatividad entre elector y candidato.

Teniendo en consideración los argumentos expresados, es que solicito a esta Legislatura la aprobación del presente proyecto de declaración.

## Enrique José Gastaldi

Legislador provincial

**Sra. Presidenta (Fernández).-** En consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Fernández).- Aproba-

da.

do.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Fernández).- Aproba-

-CÁMARA EN COMISIÓN-

- **Sra. Presidenta (Fernández).-** Tiene la palabra el señor legislador Fontanini.
- **Sr. Fontanini**.- Señora presidenta: quisiera saber si es oportuno en este momento poner en conocimiento de los señores legisladores el motivo de la presentación de este provecto de declaración.
- **Sra. Presidenta (Fernández).-** Está la Cámara en comisión. Puede hacer uso de la palabra, legislador Fontanini.
- Sr. Fontanini.- Señora presidenta: quiero expresar a los señores legisladores que el proyecto en tratamiento, expediente 5673/L/04, persigue el objetivo de hacer conocer que el joven cordobés Federico Boero será representante de nuestro país en el mundo, tras la elección realizada entre estudiantes de 15 a 17 años en todo el país. Tras una rigurosa selección, Federico Boero quedó integrando un grupo de 8 estudiantes de Córdoba: tres del Colegio Monserrat, dos del Taborín, uno del Manuel Belgrano, uno del Padre Claret, y Boero del Instituto Peña.

El objetivo de la institución patrocinante, Fundación Hoby, es encontrar, reconocer y desarrollar potencialidades líderes en jóvenes de los colegios secundarios de todo el mundo, siendo requisitos importantes hablar fluidamente inglés y manifestar un fuerte compromiso y responsabilidad social en la comunidad donde vive el estudiante, además de una amplia cultura general de su provincia –Córdoba, en este caso- y del país.

En 46 años de existencia de la Fundación Hoby, han participado alrededor de 335 mil estudiantes de casi 30 países, siendo un deseo generalizado de la sociedad, en todos los sectores, la aparición de jóvenes que por su capacidad intelectual, su buena voluntad para la acción, expresen nuevos valores con su conducta, por lo que deben —entendemosproclamarse y reconocerse socialmente los éxitos del esfuerzo y del conocimiento.

Es por esto, señora presidenta, señores legisladores, que hemos solicitado la aprobación de esta declaración del Cuerpo.

Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta (Fernández).-** Tiene la palabra el señor legislador Heriberto Martínez.
- **Sr. Martínez.** Señora presidenta: es para referirme a dos aspectos; en primer lugar,

con relación al expediente 5650/L/04, quiero expresar que en Labor Parlamentaria se acordó complementarlo con el proyecto 5645/L/04, lo cual –creo- no fue manifestado. Si es así, pido disculpas.

En segundo término, pido que se desglosen y sean separados del tratamiento los proyectos 5655 y 5656/L/04, a fin de que podamos manifestar nuestro voto en rechazo, puesto que estamos de acuerdo con el resto de los tratamientos sobre tablas. Esto obedece a que consideramos que al no estar terminada la autopista, no corresponde asignar nombres a los tramos que la componen.

Por lo tanto, no queremos acompañar estos dos proyectos y pedimos un tratamiento por separado.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Así se hará, señor legislador. De todas formas, estando la Cámara en comisión, queda perfectamente consignada la postura de su bloque.

En consideración la adopción como despacho de Cámara en comisión de los proyectos en tratamiento con las compatibilizaciones propuestas, con la excepción de los proyectos 5655 y 5656/L/04.

-Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Aprobada

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Fernández).- Aproba-

do.

do.

### -CÁMARA EN SESIÓN-

**Sra. Presidenta (Fernández).**- Contando con despacho, en consideración los expedientes 5620, 5644, 5645 compatibilizado con el 5650, 5648, 5649, 5652, 5663, 5669, 5673 y 5674/L/04 conforme los despachara la Cámara en estado de comisión.

-Se vota y aprueban.

**Sra. Presidenta (Fernández)**.- Aprobados.

A efectos de poner en consideración los expedientes 5655 y 5656/L/04, corresponde constituir la Cámara en comisión.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Fernández).- Aproba-

### -CÁMARA EN COMISIÓN-

**Sra. Presidenta (Fernández)**.- Si no se hace uso de la palabra, en consideración la adopción como despacho el de la Cámara en estado de comisión.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Fernández).- Aproba-

do.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Fernández).- Aproba-

do.

### -CÁMARA EN SESIÓN-

**Sra. Presidenta (Fernández).-** En consideración los puntos 5655 y 5656 sobre el nombre de la Autopista Córdoba-Rosario.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

**Sra. Presidenta (Fernández)**.- Aprobados.

## PROYECTO DE DECLARACION – 05620/L/04 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

La necesidad de dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a los efectos de solicitarle quiera evaluar la posibilidad de la apertura de una Receptoría de la Dirección General de Rentas en la localidad de Vicuña Mackenna, perteneciente al Departamento Río Cuarto, de nuestra Provincia de Córdoba.

### Jorge Méndez, Horacio Vega.

### **FUNDAMENTOS**

La localidad de Vicuña Mackenna se encuentra ubicada en la intersección de las Rutas Nacionales Nº 7 y Nº 35, al sur del Departamento Río Cuarto. Posee una población aproximada de 12.000 habitantes, a la que se debe sumar aquella perteneciente a su amplia zona rural, como así también la de aquellas localidades que la rodean como lo son: La Cautiva, Washington, Tosquita y Sarmiento.

Se halla a una distancia, aproximada, de 100 kilómetros de las ciudades de Río Cuarto, Laboulaye y Huinca Renancó, lo cual genera que cada vez que sus habitantes requieren hacer trámites ante la Dirección General de Rentas, como es el caso de los reclamos, eximiciones y otorgamiento de cedulones de impuestos (Ingresos Brutos, Infraestructura Social

e Inmobiliario), deben trasladarse a alguna de éstas ciudades. Situación ésta que nos lleva a creer y a considerar necesaria la creación de tal receptoría de la Dirección General de Rentas en aquella localidad para que sus habitantes no deban trasladarse a otras ciudades para realizar dichos trámites, permitiendo esto una mayor y mejor atención a todos aquellos contribuyentes tanto actuales como futuros.

Ante tal necesidad, destacamos que desde el gobierno local existe la predisposición de facilitar el espacio y equipamiento necesario para la apertura de tal receptoría.

Por todo lo anteriormente expuesto se solicita la aprobación del precedente proyecto.

Jorge Méndez, Horacio Vega.

## PROYECTO DE DECLARACION – 05644/L/04 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Su beneplácito por la "Muestra Anual de Pintura sobre Porcelana" a realizarse los días 23, 24 y 25 de julio del año 2004, en la ciudad de Córdoba, organizada por el Centro de Pintores de Porcelana de Córdoba

### Héctor Gamaggio.

#### **FUNDAMENTOS**

La trayectoria desarrollada por este Centro desde su inauguración en el año 1983, con el objetivo de ampliar y enriquecer el desarrollo de la actividad de la pintura sobre porcelana, se comenzó a vislumbrar tras la organización y realización del "1º Congreso Internacional de Pintura sobre Porcelana", realizado en la ciudad de Carlos Paz en el año 1985.

En 1987 logra la personería jurídica, marcando una nueva etapa de formación y desarrollo como entidad.

Es así que desde entonces se realiza cada año una exposición en la Ciudad de Córdoba y en ciudades del Interior de la Provincia, con el fin de promover este arte milenario, organizando además encuentros y seminarios de capacitación y perfeccionamiento.

Este año se ha de realizar la muestra anual con el objetivo de fomentar la actividad, abriendo al público las delicias de este arte milenario, asegurando la alta calidad de expositores y piezas a exhibir.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares den aprobación al presente proyecto.

Héctor Gamaggio.

PROYECTO DE DECLARACION - 05645/L/04

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Su preocupación y repudio por un nuevo ataque a un distribuidor del diario HOY DÍA CÓRDOBA por considerar que atenta contra la libertad de información y entorpece la acción de la Justicia.

Asimismo, ratifica su solidaridad con los trabajadores y directivos de ese medio e insta al Poder Ejecutivo a profundizar todas las medidas a su alcance a los fines de evitar se reiteren hechos de este tipo.

### Eduardo Fernández, Ricardo Fonseca.

#### **FUNDAMENTOS**

Nuevamente un distribuidor del matutino HOY DÍA CÓRDOBA ha sido objeto de un cobarde ataque, de tinte mafioso, que resulta doblemente grave por las circunstancias que lo rodea, considerando que el agredido es uno de los principales testigos de la causa donde se investiga, precisamente, las anteriores agresiones sufridas por los trabajadores de ese medio, ocurridas meses atrás.

Creemos que ante un hecho de esta naturaleza, la Legislatura no debe permanecer ajena ni indiferente y debe dejar expresamente firme su compromiso y defensa irrestricta con la libertad de expresión y de información y, al mismo tiempo, reclamar al Ejecutivo las aclaraciones del caso, más aún
cuando se nos afirmó, a instancias de un pedido de
informe de este Bloque, que se habían adoptado las
medidas pertinentes, por parte de la Policía de la
Provincia, para resguardar la integridad física y la
seguridad de los trabajadores y de sus bienes, medidos er en la práctica muy limitadas e insuficientes, lo
que amerita reiterar al Gobierno se profundicen las
acciones necesarias para garantizarlas.

Por otra parte y, ante un hecho de estas características, resulta más que oportuno ratificar la solidaridad con todos los empleados y directivos de ese diario que ha sabido, con mucho esfuerzo y dedicación, ganarse un lugar en el competitivo mercado de los medios de prensa escrita en Córdoba.

Por estos motivos es que pido a esta Legislatura la aprobación del presente proyecto de declaración.

Eduardo Fernández, Ricardo Fonseca.

## PROYECTO DE DECLARACION – 05650/L/04 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Su más enérgico repudio a los sucesivos

atentados cometidos al matutino HOY DÍA CÓRDOBA en su distribución diaria, lo que representa una ataque a la libertad de prensa y expresión, derecho fundamental que el Estado debe tutelar garantizando por todos los mecanismos constitucionales, el pleno goce y derecho de los mismos.

### Miguel Nicolás.

#### **FUNDAMENTOS**

La seguridad necesaria que debe garantizar el Gobierno Provincial, es hoy nula. ¿No es el Gobierno Provincial el que debe garantizar la seguridad a la ciudadanía y a la actividad que ésta realiza?.

No es un mero problema de distribución como lo quiere hacer ver el Gobernador José Manuel de la Sota, en el caso que nos ocupa.

El fondo del problema es el ataque a la libertad de prensa, a la libertad de expresión, que el Ejecutivo debe garantizar para con este medio o para cualquier otro.

Los sucesivos ataques a la prensa se perpetran de diferentes maneras, ya sea de forma económica, censuras, o afectando su distribución, lo que representa en cualquiera de los casos una lesión a los derechos establecidos por la Constitución Nacional, el Pacto de San José de Costa Rica y nuestra Carta Magna Provincial.

Cualquier interrupción que sufriera la prensa en su trabajo cotidiano debe ser investigado hasta las últimas consecuencias, garantizando de esta manera el estado de derecho en el que optamos vivir y el que todos defendemos desde el lugar o rol que cada ciudadano desempeña, más aún cuando el propio Gobernador reconoce la existencia de mafias, en el caso que nos ocupa.

No aceptamos las fáciles declaraciones de endilgarle sólo a la Justicia, competencias en los atentados, estamos convencidos de que el Estado Provincial en todos sus estamentos, el Poder Judicial y el Poder Legislativo deben servir como herramientas necesarias para garantizar la libre expresión y la libertad de prensa.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares prestéis aprobación al presente Proyecto de Declaración.

### Miguel Nicolás.

## PROYECTO DE DECLARACION – 05645/L/04 Y 05650/L/04 TEXTO COMPATIBILIZADO

Su preocupación y repudio por los atentados cometidos contra distribuidores del matutino HOY

DÍA CÓRDOBA por considerar que atenta contra la libertad de información y entorpece la acción de la Justicia; ratificando su solidaridad con los trabajadores y directivos de ese medio de prensa.

## PROYECTO DE DECLARACION – 05648/L/04 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Su adhesión a los actos conmemorativos a realizarse el 28 de julio del corriente año, con motivo del "Día de la Gendarmería Nacional" y manifiesta su homenaje para todos aquellos hombres y mujeres que dieron su vida o que, día a día, la ponen en riesgo en defensa de la Patria.

#### Norma Ceballos.

#### **FUNDAMENTOS**

GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA es una Fuerza de Seguridad creada por Ley del Honorable Congreso de la Nación, luego de un prolongado período de sesenta y un años en que el Estado ensayó diversas formas de preservar la soberanía nacional en los territorios nacionales y provincias fronterizas, y asegurar el cumplimiento de la legislación nacional en ellas ante el reclamo de sus pobladores

En ese período se presentaron diez proyectos de ley, impulsados por políticos de la talla de Nicolás Avellaneda, Julio Argentino Roca (hijo), Marcelo Torcuato de Alvear e Hipólito Irigoyen.

Finalmente la LEY 12.317 del 28 de julio de 1938 creó la Gendarmería Nacional Argentina, bajo la Presidencia del Dr. Roberto Marcelo Ortiz.

Esta Fuerza de Seguridad tiene claramente establecidas su misión y funciones en la legislación vigente, y su existencia se resume en el concepto de "PROVEER A LA SEGURIDAD DE LAS FRONTERAS" contenido en la Constitución Nacional, con vinculación a las insoslayables funciones del Estado como son la Seguridad Interior y la Defensa Nacional.

Conforme su Ley Orgánica y las leyes de Defensa Nacional y Seguridad Interior, Gendarmería es una Fuerza de Seguridad cuya doctrina militar y organización flexible le permiten preservar la estructura jurídica del Estado y la Seguridad Interior en tiempos de paz, e integrar el componente militar terrestre en tiempo de guerra. Ejemplo de esto último fue su participación en la Guerra de Malvinas (1982). Actualmente depende orgánicamente del Ministerio del Interior, manteniendo una vinculación funcional con los ministerios de Defensa y Relaciones Exteriores, así

como con otros organismos del Estado.

La Gendarmería Nacional Argentina tiene una multiplicidad de funciones tanto dentro del país como en territorio extranjero participando activamente en la ejecución de la política exterior dispuesta por el Gobierno Nacional en cuanto al compromiso con el mantenimiento de la Paz Internacional y la vigencia mundial de los Derechos Humanos, en cooperación y apoyo a la Organización de las Naciones Unidas, como así también para ejecutar la seguridad en las Embajadas Argentinas en la República de China, Paraguay, Colombia, Perú y Argelia.

#### Norma Ceballos.

## PROYECTO DE DECLARACION – 05649/L/04 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Su adhesión al recordatorio de la "PROCLAMACIÓN DEL PARTIDO PERONISTA FEMENINO", realizada el día 26 de Julio de 1949, el cual fue presidido inicialmente por Eva Duarte de Perón y tenía como principio fundamental la unidad de la Rama Femenina del Peronismo en torno a la doctrina del General Juan Domingo Perón.

### Norma Ceballos.

### **FUNDAMENTOS**

El 26 de Julio de 1949 en el Teatro Nacional Cervantes, se llevó a cabo la Primera Asamblea Nacional del "Movimiento Peronista Femenino".

Ésta fue presidida por Eva Duarte de Perón quien asumió la responsabilidad de dirigir el movimiento, uniendo a todas las mujeres peronistas bajo la doctrina política y social del General Juan Domingo Perón.

Eva las guiaba, encomendándoles el trato con tolerancia y la persuasión, predicando y practicando la doctrina peronista con amor, espíritu de abnegación y renunciamiento.

Este Movimiento era una vértebra poderosa de la columna de trabajadores que, silenciosa y tenazmente luchaba a la par de su líder máximo, constituyendo un instrumento principal y valioso para la grandeza de la Patria.

La organización, era otra meta importante en este movimiento, si bien compartían con los hombres las mismas esperanzas y los mismos objetivos, las separaba una sola intención: "la de dignificar y reivindicar a la mujer argentina".

El camino no fue ni fácil, ni cómodo, pero Eva luchó y miles de mujeres argentinas, enarbolando la bandera del Peronismo la siguieron.

A ellas, nuestro sentido recordatorio, mujeres

de temple, que comenzaron en aquellos años por soñar con una Nación más Justa, Libre y Feliz.

#### Norma Ceballos.

## PROYECTO DE DECLARACION – 05652/L/04 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Su más enérgico repudio a las vandálicas agresiones propinadas a la Honorable Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires el día dieciséis de Julio del corriente año, exhortando a las autoridades competentes, el inmediato arbitrio de todos los medios previstos por la Legislación vigente en pos de garantizar la seguridad de las personas y el patrimonio del Estado Nacional Argentino.

## Alfonso Mosquera.

## **FUNDAMENTOS**

El pasado día dieciséis de Julio del año en curso, la Honorable Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires fue objeto de un arbitrario e injustificado acto de vandalismo que provocó la destrucción material de la Sede Legislativa capitalina y la zozobra y aflicción de los trabajadores que desempeñan allí sus tareas cotidianas.

El tratamiento de un cuerpo Legal Contravencional resultó la artera excusa de un grupo marginal que ejerciendo el derecho de las bestias pretendió menoscabar y obstaculizar la labor parlamentaria de los legítimos representantes del pueblo porteño con el evidente objetivo –quizás logrado de desprestigiar aún más las Instituciones de la República.

Corresponde al Estado Nacional, representado por la división Republicana de los Poderes Públicos, garantizar la vigencia permanente de los derechos emanados de la Constitución Nacional y consecuentemente debe afrontar su ineludible obligación de garantizar la paz social de los argentinos y la incolumidad de los bienes públicos y privados ante agresiones provenientes de sectores que alientan la violencia como metodología de reclamo, desvirtuando incluso el insito sentido de justicia que muchos de los mismos tienen.

En orden a los acontecimientos que son de dominio público y previniendo la reiteración de episodios de la naturaleza descripta, corresponde a esta Legislatura de Córdoba solidarizase con el Poder Legislativo de la Ciudad de Buenos Aires, como así también con sus pares electos por la voluntad soberana del pueblo capitalino, haciendo un llamamiento a la concordia y la unidad nacional como único camino para el reencuentro de todos los argentinos.

Por todo ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Alfonso Mosquera.

## PROYECTO DE DECLARACION – 05655/L/04 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Que vería con agrado que los legisladores nacionales impulsen la sanción de un proyecto de ley por el que se denomine con el nombre de "Eva Perón" al tramo Córdoba-Rosario de la autopista nacional, que actualmente se encuentra en ejecución.

Alejandra Vigo, Luis Arias, Carlos Massei, María Fernández.

#### **FUNDAMENTOS**

Han transcurrido cincuenta y dos años de la muerte de María Eva Duarte de Perón y su figura sigue viva en la memoria colectiva del pueblo argentino. En cada conmemoración, resurge no sólo el recuerdo intacto de su fuerza y de su coraje, sino su presencia que se impone en cada día de cada año, por haberse convertido, por prepotencia de la historia, en la mujer del siglo XX.

En nueva Argentina de comienzos de siglo, sólo a ella se le reconoce el privilegio de ser considerada la líder social y política de todos los tiempos. Sólo Evita es capaz de cobijar las opiniones más disímiles y de representar a los sectores más diversos. Su figura emblemática ya no se discute, se admira y se reafirma; y es por ello, que después de medio siglo de haber dejado para siempre su patria, nos animamos a proponer su nombre en una obra trascendental, tan esperada y reclamada, como lo es la autopista nacional que unirá Córdoba con la ciudad de Rosario, actualmente en construcción.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a los señores legisladores la aprobación del presente proyecto de declaración.

Alejandra Vigo, Luis Arias, Carlos Massei, María Fernández.

## PROYECTO DE DECLARACION – 05656/L/04 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional arbitre los medios necesarios para que se denomine con el nombre de Eva Perón al tramo de la autopista nacional, que unirá las ciudades de Córdo-

ba y Rosario.

Alejandra Vigo, Luis Arias, Carlos Massei, María Fernández.

#### **FUNDAMENTOS**

Han transcurrido cincuenta y dos años de la muerte de María Eva Duarte de Perón y su figura sigue viva en la memoria colectiva del pueblo argentino. En cada conmemoración, resurge no sólo el recuerdo intacto de su fuerza y de su coraje, sino su presencia que se impone en cada día de cada año, por haberse convertido, por prepotencia de la historia, en la mujer del siglo xx.

En nueva Argentina de comienzos de siglo, sólo a ella se le reconoce el privilegio de ser considerada la líder social y política de todos los tiempos. Sólo Evita es capaz de cobijar las opiniones más disímiles y de representar a los sectores más diversos. Su figura emblemática ya no se discute, se admira y se reafirma; y es por ello, que después de medio siglo de haber dejado para siempre su patria, nos animamos a proponer su nombre en una obra trascendental, tan esperada y reclamada, como lo es la autopista nacional que unirá Córdoba con la ciudad de Rosario, actualmente en construcción.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a los señores legisladores, la aprobación del presente proyecto de declaración.

Alejandra Vigo, Luis Arias, Carlos Massei, María Fernández.

## PROYECTO DE DECLARACION – 05663/L/04 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Beneplácito por un nuevo aniversario de la "La Luciérnaga", a conmemorarse el día 20 de julio, y un especial reconocimiento y estímulo a quienes a lo largo de nueve años han bregado por una mejor calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias en situación de riesgo social a partir de la potenciación de las posibilidades y habilidades que brinda el trabajo como herramienta para la construcción de un espacio en la sociedad.

Mónica Gutiérrez, Mónica Prato, María Ramos, Marcelo Guzmán, José Maiocco, Ricardo Fonseca, Eduardo Massa, Zulema Hernández, María Taquela, Julián Benassi.

#### **FUNDAMENTOS**

Cuando se lee la historia del proyecto "La

Luciérnaga" a lo largo de estos nueve años, nos encontramos con gente que, aún superando los muchos obstáculos, ha podido imaginar y llevar adelante una obra que pone en el tapete nada menos que la polémica problemática del trabajo infanto-juvenil en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo social.

Muchos han sido los escollos; muchas han sido las críticas, sin embargo la verdad es que si no existiera la terrible situación de la pobreza estructural, la injusta distribución de la riqueza, la precarización y abandono por parte de los Estados de la asistencia a necesidades básicas como la salud y la educación, el proyecto "La Luciérnaga" no tendría razón de ser

Puede leerse en la página digital de la Fundación: "... La Luciérnaga es una experiencia que parte del principio básico de considerar a los `chicos de la calle' (especialmente adolescentes y jóvenes) como trabajadores que se ubican en el espacio de la calle como sujetos de alta potencialidad y productividad, y no como mendigos. El emprendimiento apunta a generar una fuente de trabajo alternativo a través de la venta calleiera de la revista La Luciérnaga: que asuma el valor de un espacio social en la vida cotidiana de los chicos; que les facilite el desarrollo de formas de vida v opciones sociales v personales propias. (...) Los niños y adolescentes necesitan hoy/ahora un trabajo productivo y una actividad que les genere ingresos sin que ello represente una experiencia lesiva (explotación). (...) Sobre el trasfondo de una amenaza de muerte, el trabajo es una opción por la vida".

Pero el proyecto sustente, además, otros objetivos: darle voz a aquellos que no la tienen, a partir del relato de sus propias historias vitales, lo que a su vez tiene por finalidad cambiar la mirada negativa del resto de la sociedad hacia los "chicos de la calle"; facilitar y promover los procesos en los que cada chico desarrolle su potencial para conocer su realidad, identificando de manera crítica sus problemas, para que logren actuar sobre ella y proponer alternativas para transformarlas; reinsertar a los chicos en el sistema escolar formal acompañando sus procesos de aprendizaje para evitar la deserción y el fracaso; el Comedor La Luciérnaga; la Farmacia Comunitaria; talleres de computación, periodismo, artesanías, video-debates y murgas; deporte y recreación, etc.

Los chicos de la Luciérnaga forman parte del paisaje tanto de la ciudad de Córdoba como de otras del interior provincial, pero corremos el riesgo de que de tanto acostumbrarnos al paisaje dejemos de mirar. Por ello es necesario que los Estados y la sociedad reasuman las funciones sociales que les competen

Por las razones expuestas, y las que oportunamente se brindarán al momento de su tratamiento, solicitamos a nuestros pares la aprobación de la presente declaración.

Mónica Gutiérrez, Mónica Prato, María Ramos, Marcelo Guzmán, José Maiocco, Ricardo Fonseca, Eduardo Massa, Zulema Hernández, María Taquela, Julián Benassi.

## PROYECTO DE DECLARACION – 05669/L/04 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Su beneplácito por el éxito obtenido en la jornada del 24º Rally Argentina 2004 en lo que respecta a su organización, influencia turística, espectáculo deportivo y resultados económicos, que se llevó a cabo en los valles de la Provincia de Córdoba los días 15, 16, 17 y 18 de Julio.

### Luis Carrara, Omar Basso.

#### **FUNDAMENTOS**

El último fin de semana Córdoba presenció un espectáculo automovilístico impresionante, las principales escuderías de la categoría lucharon incansablemente por obtener un puesto de vanguardia.

La competencia permitió que turistas del país y del mundo conocieran esta maravillosa Provincia, destacándose el paisaje montañesco y de llanura.

Por otro lado, el Vicegobernador de la Provincia dio a conocer que Córdoba recibió 1.600.000 turistas aproximadamente y se registraron proyecciones económicas de 100 millones de pesos.

El Rally ha demostrado su consolidación como espectáculo deportivo sin haberse presentado ningún tipo de inconveniente.

És el público quien se merece el mayor reconocimiento de esta carrera ya que no se suspendió ningún tramo respetando todas las medidas de seguridad.

De esta manera, Córdoba volvió a demostrar porque sigue siendo la elegida para el desarrollo de esta importante disciplina deportiva, de nivel mundial

Por ello vemos con mucho agrado que los organizadores, los competidores, los medios de prensa y el público en general hayan cumplido cada uno con sus obligaciones de manera seria y responsable, lo que ha redundado en el resultado maravilloso de la 24º edición del Rally de Argentina, sobre la cual habla todo el mundo.

Por lo expuesto, solicito la aprobación de los Señores Legisladores del presente Proyecto de Declaración.

### Luis Carrara, Omar Basso.

## PROYECTO DE DECLARACIÓN – 05673/L/04 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Beneplácito y felicitaciones al cordobés Federico Boero, alumno del Instituto José Peña, seleccionado por la fundación norteamericana Hoby, para participar en representación de Argentina en un seminario a realizarse en Washington, Estados Unidos, desde el 24 al 31 de Julio del corriente año, siendo entre otros los oradores y directores del Seminario los Sres. Bill Gates y Kofi Annan.

#### Raúl Fontanini.

#### **FUNDAMENTOS**

El cordobés Federico Boero será representante de nuestro país en el mundo tras una elección realizada entre estudiantes de 15 a 17 años de edad en todo el país.

Tras una rigurosa selección Federico quedó integrando un grupo formado por 3 estudiantes del colegio Monserrat, 1 del Colegio Manuel Belgrano, 2 del Colegio Taborín y 1 del Colegio Padre Claret resultando elegido tras varias entrevistas de evaluación de capacidades.

El objetivo de la institución patrocinante del evento es encontrar, reconocer y desarrollar potenciales líderes en jóvenes de los colegios secundarios de todo el mundo, siendo requisito importante hablar inglés fluido y manifestar un fuerte compromiso y responsabilidad social en la comunidad donde vive. También amplia cultura general de su provincia de Córdoba, y del país.

En 46 años de existencia, en Hoby han participado más de 335.000 estudiantes, de casi 30 países.

Siendo un deseo generalizado en todos los sectores sociales la aparición de jóvenes que por capacidad intelectual y buena voluntad para la acción expresen nuevos valores con su conducta, deben proclamarse y reconocerse socialmente los éxitos del esfuerzo y el conocimiento.

Por todo lo expresado anteriormente es que solicito la aprobación del siguiente proyecto.

#### Raúl Fontanini.

PROYECTO DE DECLARACIÓN – 05674/L/04 LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

#### DECLARA:

De interés legislativo la conferencia "La reforma política pendiente, un sistema electoral participativo y trasparente, el voto electrónico" a desarrollarse en el Salón Regino Maders de la Legislatura Provincial, el día 24 de Agosto de 2004.

### Enrique Gastaldi.

#### **FUNDAMENTOS**

El sistema electoral empleado desde comienzos del siglo XX a partir de la sanción de la ley Sáenz Peña vino a solucionar el ominoso problema del fraude electoral posibilitando que los distintos estratos sociales tuvieran acceso a cargos públicos desplazando así a la costumbre dominante de la época. Dicha ley, constituyó un hito en la democracia argentina demostrando el fuerte compromiso de la sociedad por establecer un país serio, pluralista, y respetuoso de la constitución nacional, que consagra en su artículo 1 la forma de gobierno republicano, representativo y federal.

Transcurrido casi un siglo de la entrada en vigencia de la ley encontramos que muchos de los vicios que ésta vino a subsanar, han resucitado bajo nuevas formas atentando nuevamente contra las instituciones de la república menoscabando así la esencia de la democracia.

Es nuestro deber, como legisladores y ciudadanos sanear las instituciones de la republica, buscando mecanismos que eliminen o disminuyan los vicios electorales, reestableciendo la representatividad entre elector y candidato.

En la actualidad la tecnología se ha convertido en un elemento clave para llevar adelante tanto la administración, la organización como la realización del proceso electoral. Su apropiada aplicación, permite aumentar la eficiencia administrativa, reducir los costos a largo plazo y fortalecer la transparencia política. Los sistemas de votación electrónicos son una herramienta dentro de un proceso más amplio de modernización del proceso electoral.

No son ni buenos ni malos; simplemente son producto del crecimiento constante de la tecnología. Entre sus ventajas podemos enumerar: facilita al ciudadano la emisión del voto, reduce la cantidad de miembros de mesa, reduce la cantidad de mesas de sufragio, elimina los votos nulos, elimina el escrutinio manual, el llenado y copiado de Actas de escrutinio, reduce el tiempo de trabajo de los miembros de mesa y facilita su labor, elimina la papelería impresa, reduce el tiempo de espera para conocer los datos, elimina el fraude electoral, reduce el tiempo del escrutinio, facilita el ejercicio del voto a los analfabetos,

facilita la fiscalización, reduce los costos, etc.

En síntesis, apuntan a mejorar las instancias de seguridad, celeridad y transparencia de los actos electorales, siempre sobre la base del respeto absoluto hacia el más importante de los principios democráticos: el derecho al voto universal, libre, igual y secreto.

Sabemos que la tecnología dista de ser una solución perfecta. La imposibilidad de garantizar un sistema 100% seguro y confiable, no debe llevarnos a desistir de continuar avanzando hacia lo que seguramente será el mecanismo habitual de sufragio en el siglo XXI: el voto electrónico.

El día 24 de agosto se realizará en el salón Regino Maders de nuestra Legislatura Provincial la conferencia "La reforma política pendiente, un sistema electoral participativo y trasparente, el voto electrónico".

El objetivo es la realización de una conferencia de interés ciudadano, en la que se detallen tanto las necesidades y la importancia de la reforma política argentina, como los lineamientos técnicos de sistemas de votación electrónica y el funcionamiento de las urnas electrónicas, y la experiencia exitosa en otro país, como Brasil.

El evento estará a cargo de la Fundación Friedrich Naumann, Fundación Estrategia y Crecimiento, Fundación Cívico Republicana, Fundación Atlas para una sociedad libre y la Universidad Católica de Santiago del Estero. Los oradores son Andrés Rivas (Fundación Naumann), Sr. Alan Clutterbak (proyecto Reforma Política ya!), Ing. Castor López Ramos (Universidad Católica de Santiago del Estero) Sr. Paulo Alberto Da Silveira Soares, Cónsul General de Brasil en la Provincia de Córdoba.

Asimismo, se contará con una urna electrónica, con el fin de que las personas asistentes puedan interactuar, votar electrónicamente.

Por el mandato que la ciudadanía nos ha conferido, es nuestro deber trabajar por la trasparencia política. La conferencia a realizarse busca acercar a la sociedad con el sistema que en el mundo esta demostrando ser el más seguro, rápido y transparente.

Por todas estas razones es que solicito a mis pares, declárese de interés legislativo la conferencia "La reforma política pendiente, un sistema electoral participativo y trasparente, el voto electrónico".

Enrique Gastaldi.

- 15 -

# ESCUELA RIVADAVIA, DE B° SAN VICENTE. CIERRE. ABSTENCIÓN. SOLICITUD.

Moción de tratamiento sobre tablas

**Sra. Presidenta (Fernández).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 5667/L/04, con una solicitud de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Levendo):

Córdoba, 21 de julio de 2004.

Señor Presidente de la H. Legislatura Provincial Cr. Juan Schiaretti Presente

Me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 5667/L/04 mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial y por su intermedio al Ministerio de Educación se abstenga de proceder al cierre de la Escuela Rivadavia de barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba.

Fundo el pedido de tratamiento sobre tablas en la inminencia del reinicio de clases tras el receso escolar, y en la decisión que se habría tomado de proceder al cierre del citado establecimiento, disponiendo el traslado de alumnos a la Escuela Bedoya, distante aproximadamente quince cuadras del lugar al que actualmente concurren los alumnos.

El cierre de la Escuela Presidente Rivadavia se tomaría como consecuencia del reciente traslado de la mayoría de los vecinos que habitaban la llamada Villa "La Maternidad" hacia el nuevo emplazamiento denominado "Ciudad de mis Sueños", circunstancia que habría producido una disminución considerable de matriculados en el establecimiento escolar de que se trata.

La medida a implementarse, evidentemente tendrá impacto no sólo económico, por la necesidad de transporte que hasta ahora los alumnos no poseían, sino además en materia de seguridad, no pudiendo soslayarse que dicho traslado se produzca en la mitad del año lectivo y las consecuencias que ello acarrearía no sólo en la cotidianeidad de las familias afectadas sino fundamentalmente en el rendimiento escolar de los alumnos, ya que es obvio que una medida de estas características repercutirá de manera profunda en el necesario proceso de adaptación que todo cambio conlleva en sí mismo.

Asimismo, señor presidente, se está soslayando, incomprensiblemente, una necesaria visión de futuro inmediato, cual es la realización de distintos emprendimientos urbanísticos en la zona destinados a vivienda familiar en los que, obviamente, habitarán niños. Cabe preguntarse, entonces, ¿a qué escuela irán los mismos?

No podemos dejar de considerar que, hasta donde se sabe. el Ministerio de Educación no ha realizado relevamiento alguno acerca de niños en edad escolar de la zona que no se encuentren asistiendo a clases por distintos motivos. Si se conocieran esos datos, es posible que nos encontráramos con una cantidad de niños y niñas que deberían ser contenidos escolarmente.

Hoy, que la escuela es una institución estratégica en impartir conocimiento y formación a los niños y niñas de nuestro país como modo de concretar la equidad social y el acceso a la igualdad de oportunidades, a la par que opera como un insustituible espacio de contención social para la comunidad educativa, resulta cuanto menos antojadizo disponer el cierre de una escuela, en este caso, el de la Escuela Presidente Rivadavia. Tomar una medida de cierre como la anunciada, más allá de que momentaneamente se encuentre en suspenso, es además contradictorio con las acciones que el gobierno provincial ha implementado en lo que a construcción de escuelas se refiere.

Atentamente.

## María Eugenia Taquela

Legisladora provincial

**Sra. Presidenta (Fernández)**.- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por la legisladora Taquela.

-Se vota y rechaza.

**Sra. Presidenta (Fernández)**.- Rechazada.

Tiene la palabra la señora legisladora Taquela.

**Sra. Taquela.-** Señora presidenta, tal como lo adelanté en la reunión de Labor Parlamentaria, he solicitado la palabra para pedir la reconsideración de la votación que se acaba de realizar con relación a este proyecto vinculado al cierre de la Escuela Presidente Rivadavia, en el barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba.

Lo hago con los siguientes fundamentos: cuando la Legislatura provincial aprueba o rechaza un proyecto, más allá que lo haga por unanimidad o por mayoría, siempre aparece públicamente la institución Legislatura provincial.

En ese marco y más allá de las apreciaciones y diferencias de los distintos bloques parlamentarios, consideramos necesario que quede claro en esta nueva votación, si la Legislatura provincial está o no soslayando el tra-

tamiento de un tema de importancia capital, como es el cierre de la Escuela Rivadavia, cuando la oportunidad es hoy, por la inminente culminación del receso invernal.

Queremos que quede claro que la Legislatura provincial avala el cierre de la Escuela Presidente Rivadavia, y soslaya considerar los efectos negativos que el cierre de la Escuela Presidente Rivadavia tiene, el traslado de sus alumnos a la Escuela Bedoya, y cómo serán los impactos en el cambio de la cotidianeidad de los alumnos y sus familias y su seguridad por el traslado a 15 cuadras de distancia, los mayores costos en transporte para llegar al nuevo establecimiento asignado y sobre todo la consecuente baja en el rendimiento escolar de los niños y niñas afectados frente al necesario período de adaptación que deberán afrontar.

Por estos motivos, señora presidenta, consideramos que la oportunidad para el tratamiento de este proyecto es hoy; mañana o la semana que viene, es tarde, y seguramente las consecuencias serán irreversibles.

Estos son los breves fundamentos para solicitar la reconsideración de la votación y hacer un llamado a la reflexión fraterna, al bloque de Unión por Córdoba, para que reconsidere la votación y vote afirmativamente este proyecto de declaración.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Tiene la palabra la señora legisladora Feraudo.

**Sra. Feraudo.-** Señora presidenta, hemos tenido ayer reunión de la Comisión de Educación con una madre y una abuela de alumnos que concurren a este centro educativo donde se nos planteó fehacientemente este tema y al mismo tiempo, me hicieron llegar un expediente que lleva el número 289158018904, que han presentado ante el Ministerio de Educación por el cual solicitan que sea reconsiderada una situación a la que todavía no se ha dado una solución definitiva.

En el mismo ellos presentan el pedido correspondiente y además una lista de alumnos que estarían dispuestos a reinscribirse en este centro educativo.

Teniendo presente esta situación, juntamente con la legisladora Liliana Juncos, que

es residente del lugar, y en mi caso como presidenta de la Comisión de Educación, nos pusimos en contacto con las autoridades educacionales, las cuales como siempre con toda responsabilidad, compromiso y disponibilidad, están haciendo un seguimiento y una evaluación de este tema, más aún, la señora Ana María Fernández, que es la directora del nivel inicial y primario, y la inspectora general, profesora Amalia Torres, han mantenido reuniones con padres de alumnos y docentes, donde se plantearon distintas alternativas, efectuándose los estudios correspondientes y receptándose todas las opiniones.

Esto se continuará el lunes y las clases continuarán normalmente, luego del receso invernal y se seguirán realizando distintas reuniones con los agentes interesados en este tema y toda aquella resolución que se tome va a ser como siempre y como es característico, teniendo presente al niño como principal protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje, a los docentes cuya situación laboral siempre es y ha sido respetada, como así también a los padres de los alumnos, como integrantes de la comunidad educativa.

Por este motivo rechazamos este pedido de tratamiento porque estamos plenamente interiorizados sobre cómo se está haciendo el seguimiento del tema y juntamente con la legisladora Liliana Juncos, que vive en el lugar, vamos a seguirlo perfectamente para arribar a una solución que sea favorable para todos, a la solución de un problema que aún, como en el caso que se está hablando del cierre y de distintas situaciones, las cosas no son resueltas cuando no están las resoluciones correspondientes.

El Ministerio de Educación, con la señora Ministra de Educación a la cabeza y con el señor Secretario General y todas las autoridades correspondientes, como es su costumbre, están haciendo las evaluaciones pertinentes y, como siempre, la solución va a ser la mejor para toda la comunidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Gustavo Santos.

Sr. Santos.- Gracias, señora presiden-

ta.

Quiero manifestar el respaldo del bloque de la Unión Cívica Radical al pedido de reconsideración hecho por la legisladora Taquela. Creemos que los argumentos esgrimidos por la legisladora Feraudo deberían eximirnos de mayores fundamentaciones para apoyar este proyecto. Si todos estos trámites se están haciendo como lo ha manifestado la legisladora, no existe ningún argumento ni razón para que esta Cámara no vote un planteo de esta naturaleza, que es acompañar la continuidad de una institución histórica de la educación en la provincia de Córdoba, ya que es una de las tantas escuelas creadas por Amadeo Sabattini.

Muchísimas gracias.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Tiene la palabra la señora legisladora Evelina Feraudo.

**Sra. Feraudo.-** Continuando con este tema, reitero que las soluciones a las que se está arribando y las propuestas que se van haciendo son una tarea de las autoridades del Ministerio de Educación y ellas serán las que las den a conocer oportunamente.

Esperemos las respuestas correspondientes y estas propuestas de soluciones y luego continuemos tratando este tema tanto en la Comisión de Educación como en esta Cámara Legislativa.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Gracias, señora legisladora.

En consideración la moción de reconsideración efectuada por la legisladora Taquela.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota v rechaza.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Rechazada.

#### - 16 -

LEY N° 8802 (CONSEJO DE LA MAGISTRATURA). ARTÍCULOS 29 BIS Y TER (DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL DE POSTULANTES). INCORPORACIÓN. ARTÍCULO 30 (ORDEN DE MÉRITO DE POSTULANTES). MODIFICACIÓN.

Moción de preferencia

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Se encuentra reservado en Secretaría el expediente número 5636/E/04, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Núñez).- (Levendo):

Córdoba, 21 de julio de 2004.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 125 del Reglamento Interno, a fin de solicitar preferencia de catorce días para el proyecto de ley 5636/E/04, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, incorporando los artículos 29 bis y ter y modificando el artículo 30 de la Ley 8802, Consejo de la Magistratura, referidos a la situación económico patrimonial de los abogados propuestos por el Consejo de la Magistratura para integrar el Poder Judicial

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Carlos Massei.

Legislador provincial

**Sra. Presidenta (Fernández).**- En consideración la moción de preferencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sra. Presidenta (Fernández).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la 27<sup>a</sup> Sesión Ordinaria.

- 17 -

FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN DEL PRIMER
TURNO, DE LA PRIMERA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL CENTRO
JUDICIAL CAPITAL. SUPRESIÓN. FISCALÍA
DE INSTRUCCIÓN DE COMPETENCIA
MÚLTIPLE DEL SEGUNDO TURNO, EN
VILLA CARLOS PAZ. CREACIÓN.

Moción de preferencia

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Se encuentra reservado en Secretaría el expediente

5668/L/04 con una moción de preferencia que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Núñez).- (Leyendo):

Córdoba, 21 de julio de 2004.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 125 del Reglamento Interno, a fin de solicitar preferencia de catorce días para el expediente 5668/L/04 iniciado por los legisladores Massei, Fortuna y María Irene Fernández, por el cual se suprime la Fiscalía de Instrucción de Primer Turno – actual Distrito III, Tercer Turno de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Córdoba (Centro Judicial Capital) y se crea la Fiscalía de Instrucción y Competencia Múltiple en la Sede Judicial con asiento en la Ciudad de Villa Carlos Paz-de la Primera Circunscripción Judicial, que se denominará Fiscalía de Instrucción de Competencia Múltiple del Segundo Turno.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Juan Carlos Massei Legislador provincial

**Sra. Presidenta (Fernández).-** En consideración la moción de preferencia.

-Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Aprobada. Se incorpora al Orden del Día de la 27° sesión.

Tiene la palabra la señora legisladora Dressino.

Sra. Dressino.- Señora presidenta, deseo manifestar en esta Honorable Cámara, referido al proyecto 5668, el cual hace referencia a la creación de una Fiscalía en la ciudad de Villa Carlos Paz, que con fecha 14 de julio del corriente año el señor Fiscal General de la Provincia hizo público, a través de los medios locales, la constitución de una comisión especial, integrada por cinco miembros, todos ellos pertenecientes al Poder Judicial, a los efectos de evaluar en base a las estadísticas cuantitativas y cualitativas, aquellos ajustes que pue-

dan ser necesarios, a los efectos de garantizar una mejor prestación del servicio de ese ministerio público.

Por ello, señora presidenta, queremos pedirle a esta Honorable Cámara, atento a la responsabilidad que le cabe al señor Fiscal General, quien asumió hace pocos días, en lo que hace al diseño de las políticas de persecución penal, y atendiendo a que las mismas hacen a una política integral y sistemática para garantizar el mejor servicio de justicia en cada una de las unidades judiciales, reitero, queremos solicitarle se instruva a la Comisión de Asuntos Constitucionales para que invite al Fiscal General, atento su motivación en la constitución de una comisión para estudiar específicamente la cuestión, y que en la próxima reunión de la comisión se pueda escuchar, pudiendo, con un gesto de responsabilidad...

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Disculpe la interrupción, señora legisladora.

¿Usted está por solicitar una reconsideración de la votación? Porque de lo contrario, usted conoce perfectamente que todos sus fundamentos los puede expresar en el momento del tratamiento de este proyecto en la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Tiene la palabra la señora legisladora Dressino.

**Sra. Dressino.-** Señora presidenta: solicité el uso de la palabra antes de que pusiera en consideración el tratamiento sobre tablas. Seguramente por un error no me fue otorgada.

Solamente quería decir que esta Cámara instruya para que la comisión respectiva invite al señor Fiscal a los efectos de garantizar una reforma integral para mejorar el servicio de justicia. No deseo hacer una reconsideración.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Tiene la palabra el señor legislador Massei.

**Sr. Massei.-** Señora presidenta: quiero hacer uso de la palabra para agradecer a todos los bloques la predisposición demostrada en la Comisión de Labor Parlamentaria para llegar a un acuerdo para tratar estos proyectos que nosotros consideramos de vital importancia, con una preferencia por 14 días.

En referencia a lo expresado por la legisladora Dressino, quiero decir que la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General tienen atribuciones, a través de nuestro Reglamento interno, para invitar a quien quiera y llevar adelante todas las inquietudes que tengan las organizaciones no gubernamentales, los ciudadanos, las instituciones, y a partir de ahí, en 14 días, traerlo a este recinto con un despacho.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Tiene la palabra la señora legisladora Dressino.

**Sra. Dressino.-** Sin duda alguna que las comisiones tienen atribuciones para convocar a su seno a quienes crean conveniente, a los efectos de mejorar la elaboración de un proyecto. Yo entendía que era una responsabilidad institucional de esta Cámara, el compromiso de invitar al señor Fiscal simplemente por eso. Obviamente que las comisiones tienen atribuciones.

# - 18 -SERVICIO PENITENCIARIO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de preferencia

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Se encuentra reservado el expediente número 5651/L/04 con una moción de preferencia que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 21 de julio de 2004.

Sr. Presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba Cr. Juan Schiaretti S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mérito a lo dispuesto por el artículo 125 del Reglamento Interno, a fin de solicitar una preferencia para la sesión ordinaria número 27 del proyecto de resolución 5651/L/04 por el que se solicita al Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Seguridad, informe sobre aspectos referidos al Servicio Penitenciario.

Resulta necesario conocer aspectos referidos al Servicio Penitenciario de Córdoba y la política adoptada por las autoridades pertinentes a los fines del control y seguridad de los internos en las cárceles de la Penitenciaría de barrio San Martín, Bouwer y Encausados.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

## María Fernanda Leiva

Legisladora provincial

**Sra. Presidenta (Fernández).-** En consideración la moción de preferencia formulada por la legisladora Leiva.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Rechazada.

### - 19 -

# COMISIÓN PARLAMENTARIA CONJUNTA DE LA REGIÓN CENTRO. LEGISLADORES INTEGRANTES. DESIGNACIÓN.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Conforme a lo acordado en Labor Parlamentaria, corresponde que se designen los miembros de esta Legislatura para integrar la Comisión Parlamentaria Conjunta de la Región Centro.

Si no se hace uso de la palabra, por Secretaría se leerá la nómina de los legisladores, titulares y suplentes, propuestos para integrar la Comisión Parlamentaria Conjunta de la Región Centro.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

**Titulares:** Juan Carlos Massei, Raúl Costa, Juana Romero, José Luis Scarlatto, Jorge Giustina, María Mirta Mussi, Lucía Domínguez, Luis Jacobo Trad, Amado Flores Du-

rán, Juan Manuel Cid, Blanca Rosas, Jorge Méndez, Raúl Castellano, Eduardo Fernández, Eduardo Massa, Abelardo Karl, José Gustavo Santos, Alicia Menta, Enrique Gastaldi y Liliana Olivero.

Suplentes: Sonia Lascano, Raúl Fontanini, Héctor Lobo, Evelina Feraudo, Norma Ceballos, Francisco José Fortuna, María Ramos, María Taquela, José Maiocco y Heriberto Martínez Oddone.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Aprobada.

Se notificará al Poder Ejecutivo Provincial y a las Legislaturas de las provincias que componen la Región Centro.

No habiendo más asuntos que tratar, invito a la legisladora Gaumet a arriar la bandera nacional en el mástil del recinto.

-Así se hace.

**Sra. Presidenta (Fernández).-** Queda levantada la sesión.

-Es la hora 19 y 30.

### Silvana Sabatini

Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Juan Schiaretti Vicegobernador

Gustavo Eduardo Núñez Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones Guillermo Arias Secretario Legislativo